

**ACTA N° 035 - 17**

(Miércoles 16 de Agosto de 2017)  
Legislatura 2017 - 2018

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 09:29 a.m. del día Miércoles 16 de Agosto del año 2017, bajo la Presidencia del Honorable Representante **EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA** y la Vicepresidencia de la Honorable Representante **GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO** - se reunieron en el Recinto de Sesiones “Victor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

**Llamado a lista**

Abril Tarache Jorge Camilo  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Díaz Granados Abadía Eduardo A.  
Elizalde Gómez Rafael  
Flórez Asprilla José Bernardo  
Gallón Arango Luís Horacio  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Villamil Benavides Ángel Antonio  
Zorro Africano Gloria Betty

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Benjumea Moreno Eduar Luís  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Córdoba Manyoma Niltón  
Curi Osorio Marta Cecilia  
Díaz Barrera Marcos Yohan  
Díaz Granados Torres Luís Eduardo  
Estupiñan Calvache Hernán Gustavo  
González Duarte Kelyn Johana  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Restrepo Salazar Antonio  
Rivera Peña Juan Carlos  
Roldán Avendaño John Jairo  
Sinisterra Valencia Hernán  
Zuluaga Henao María Regina

**NOTA:** Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, que hay quórum deliberatorio.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** Muchas Gracias Señora Secretaria, sirvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con gusto Señor Presidente:

**ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria Miércoles 16 de Agosto de 2017  
a las 09:00 a.m.

**I**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II**

**APROBACIÓN DE ACTAS**

Aprobación de las Actas Número 033 – 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017.

**III**

**CITACIÓN**

Citación al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Luís Gilberto Murillo Urrutía; al Señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Carlos Iván Márquez Pérez, con fundamento en la proposición No. 032 – 16 aprobada en Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes del día 25 de Mayo de 2016, suscrita por los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Eduard Luís Benjumea Moreno, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Eduardo Agatón Díazgranados Abadía, Mario Alberto Castaño Pérez, Luz Adriana Moreno Marmolejo, María Regina Zuluaga Henao, Jorge Camilo Abril Tarache, y otras firmas, cuyo texto dice:

**“PROPOSICIÓN**

Solicito respetuosamente a la Honorable Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político, de acuerdo con el cuestionario anexo, al doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y al doctor Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para el día y hora que la Mesa Directiva de la Honorable Comisión tenga a bien fijar.

De los Honorables Representantes atentamente,

**JUAN FELIPE LEMOS URIBE**

Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia

**CUESTIONARIO MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y UNIDAD  
NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

1. ¿Existen estudios actualizados sobre la evolución de la línea de costa en el país y especialmente en el Golfo de Urabá?
2. ¿Se han adelantado por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estudios de vulnerabilidad de la zona costera colombiana ante ascensos del nivel del mar, con miras a detectar las distintas zonas de riesgo? De ser así, ¿cuáles son las zonas con mayor riesgo en materia de erosión costera?
3. ¿En qué medida la intervención humana tiene o ha tenido efectos negativos en materia de erosión costera? En este sentido, ¿Las obras de infraestructura adelantadas para aminorar las consecuencias de la erosión costera (espolones) han alcanzado los objetivos que se plantearon a la hora de su construcción, o han sido por el contrario, perjudiciales?
4. ¿Se han medido los efectos que las edificaciones levantadas en zonas costeras han tenido en la restricción de la circulación de arenas o incluso en la ocupación de las áreas donde deberían depositarse los bancos de arena? ¿Estos efectos han sido tomados en cuenta a la hora de la expedición de licencias de construcción en dichas zonas?
5. ¿Existen políticas públicas con objetivos cuantificables en materia de mitigación de la erosión costera?
6. ¿Qué metas se han alcanzado hasta el momento en relación con la prevención de la erosión costera, y cuáles metas se espera alcanzar en los próximos cinco años?
7. ¿Cuáles han sido las medidas adelantadas por parte del Gobierno Nacional a fin de atenuar el proceso de erosión costera en el país?
8. ¿Con qué tipo de medidas se ha atacado la deforestación y la extracción indiscriminada de manglar y arenas?
9. En las zonas costeras del país ¿cómo se ha buscado atenuar el proceso de expansión de la frontera agrícola? ¿Estas medidas han tenido alguna incidencia sobre la expansión del fenómeno de erosión costera?
10. De acuerdo con recientes estudios, al frente de la Bahía de Turbo existe un proceso de erosión localizado, el cual ya ha sido documentado y se atribuye al cambio del curso del río Turbo. ¿Este cambio del curso del río Turbo se debe a procesos de carácter natural o a la intervención humana? ¿Al momento de construir los espolones que existen en el Golfo de Urabá, se tuvo en cuenta la desviación del río Turbo? ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para evitar el avance del proceso de erosión costera en el Golfo de Urabá y especialmente en el área del volcán de Arboletes?

11. Desde el Ministerio, ¿se han adelantado estudios acerca de la propagación del oleaje dentro del Golfo de Urabá? De ser afirmativa esta respuesta ¿qué resultados arrojan dichos estudios y cuáles planes de mejora se han derivado de los mismos?
12. ¿Qué presupuesto se ha destinado por parte del Gobierno Nacional a los programas de mitigación de la erosión costera y cuál ha sido su porcentaje de ejecución hasta el momento? ¿Qué obras y/o acciones se han adelantado en virtud de las asignaciones presupuestales destinadas a la mitigación de la erosión costera y en qué lugares se han adelantado las obras y/o acciones correspondientes?.

#### **PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE EDUARDO DIAZ GRANDOS ABADIA**

1. Informar acerca de los avances de la política integrada para la gestión de zonas marinas, costeras e insulares prevista en el Artículo 247 de la ley del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018.
2. Informar si se tiene previsto un plan de adaptación para la zona marino – costera del norte del Magdalena y que acciones se adelantan en los siguientes ítems:
  - Atención a las emergencias de la población (como la presentada en el municipio e Puebloviejo en julio de 2017)
  - Obras de ingeniería hidráulica que tengan en cuenta los impactos ambientales (tal como debe priorizarse con la carretera Ciénaga – Barranquilla)
  - Realojamiento de la población en riesgo
  - Estudio y monitoreo permanente de la zona marino – costera
  - Alternativas de sostenimiento para las poblaciones que derivan su sustento de la pesca marítima
  - Modelo de intervención integral público – privado
  - Capacitación técnica a los funcionarios de las entidades municipales, departamentales y regionales
  - Sistema de alertas tempranas
  - Programas de educación a la comunidad
  - Programas de divulgación en redes y medios de comunicación.
3. Con qué recursos se cuentan y cuáles se requieren para implementar dicho plan de adaptación para la zona marino – costera del norte del Magdalena?

#### **IV**

#### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**EL PRESIDENTE**

**EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA**

**EL VICEPRESIDENTE**

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**

**LA SECRETARIA**

**CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO**

**EL SUBSECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ**

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** Informe Secretaria  
quiénes de los citados están presentes hoy en el Recinto.

**Secretaria:** Está señor Presidente el Director Encargado de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres, doctor Gerardo Jaramillo Montenegro.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** Entonces teniendo en cuenta que el Señor Ministro ha enviado un mensaje que está próximo a llegar, vamos a dar un receso de (10) diez (10) minutos para darle tiempo al señor Ministro para que pueda llegar al Recinto de la Comisión Cuarta.

**NOTA:** Transcurrido el receso de diez (10) minutos, se reanuda la Sesión.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:** En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** Señora Secretaria dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

## II

### APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de las Actas Número 033 – 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017.

Señor Presidente, hay dos notas de dos (02) Honorables Representantes excusándose de Aprobar las Actas cuyo Texto dice así:

“Doctor  
Eduardo Agatón Díaz Granados  
Presidente Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes

Cordial saludo:

De manera respetuosa y comedida, me excuso de participar de la aprobación del Acta 034 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 01 de agosto de 2017, debido a que no pude asistir ese día, por lo tanto, no puedo dar fe de la misma. (Art. 124 Ley 5a de 1992).

Se pone de manifiesto esto para su consideración.

Atentamente,

**HERNÁN SINISTERRA VALENCIA”.**

Y otra nota dirigida al señor Presidente de la Comisión doctor Eduardo Díaz Granados, dice así:

Asunto Excusa de discusión y votación del Acta 033 de 2017

Respetado Presidente:

Comendidamente solicito se me excuse de participar de la discusión y votación del Acta No. 033 de 2017, de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en razón de que no estuve presente en la Sesión del 25 de julio de 2017 de esta Célula Legislativa.

Agradezco profundamente su comprensión y colaboración.

Atentamente,

**ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO**

Representante a la Cámara  
Departamento del Cesar”.

Han sido leídas las dos (02) excusas, Señor Presidente.

**NOTA:** El Honorable Representante Hernán Estupiñan Calvache, presenta su impedimento para votar el Acta 033 - 2017, correspondiente a la sesión del día 25 de Julio de 2017.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** En consideración el contenido de las Actas Número 033 - 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017, se abre su discusión, continua su discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 033 - 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017, con las salvedades presentadas por los Honorables Representantes Hernán Gustavo Estupiñan Clavache, Hernán Sinisterra Valencia y Eloy Chichí Quintero Romero?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 033 – 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017 con las salvedades presentadas por los Honorables Representantes Hernán Gustavo Estupiñan Clavache, Hernán Sinisterra Valencia y Eloy Chichí Quintero Romero, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el contenido de las Actas 033 – 17, 034 - 17 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día 25 de Julio de 2017 y 01 de Agosto de 2017, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, con las salvedades presentadas por los Honorables Representantes Hernán Gustavo Estupiñan Clavache, Hernán Sinisterra Valencia y Eloy Chichí Quintero Romero.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente

### III

#### CITACIÓN

Citación al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Luís Gilberto Murillo Urrutía; al Señor Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Doctor Carlos Iván Márquez Pérez, con fundamento en la proposición No. 032 – 16 aprobada en Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes del día 25 de Mayo de 2016, suscrita por los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe, Eduard Luís Benjumea Moreno, Nicolás Daniel Guerrero Montaña, Eduardo Agatón Díazgranados Abadía, Mario Alberto Castaño Pérez, Luz Adriana Moreno Marmolejo, María Regina Zuluaga Henao, Jorge Camilo Abril Tarache.

**Presidente, Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Una pregunta de procedimiento, de cuánto tiempo dispone el Ministro del Medio Ambiente para estar en la Comisión. Voy a tratar de ser breve en la exposición, voy a tratar de resumir el planteamiento para que mis compañeros que también tienen deseo de intervenir lo puedan hacer el Ministro pueda dar respuestas a las inquietudes, voy a obviar los saludos; entonces, quiero iniciar presentando unas fotografías señor Ministro de lo que está sucediendo en los 145 kilómetros de zona costera que corresponden a nuestro Departamento Antioquia, en el Norte de Urabá Antioqueño, así como unas intervenciones puntuales de la Alcaldesa de San Juan de Urabá hubo un campesino de la zona del barrio Minuto de Dios en punta Rey y de un habitante de Arboletes haciéndole un llamado al Gobierno Nacional sobre la urgencia de intervenir esa zona Costera en la que se encuentra ese volcán que es el sitio turístico por excelencia de esa Región del Urabá Antioqueño.

Entonces por favor: **Se escucha Audio:**

**Audio No. 1:** “Es preocupante la situación y por eso voy a enfocar el peligro en que se encuentra nuestro patrimonio, cosa que las Fuerzas Departamentales, Municipales y Nacionales no le han dado la credibilidad que se le debe dar a este Patrimonio.

Si ustedes ven el terraplén que se va a ir en esto dado a las lluvias que se han presentado en nuestro Municipio; bueno aquí me encuentro de cerquita del mar y dentro del medio del mar y el barranco, si bien ven lo erosionado que está tierra en referente al agua de destila desde arriba del volcán hacia abajo, da la altura del barranco que se encuentra, es preocupante la situación, se han mandado cartas de parte de la Administración, de parte de los Concejales, pero el Gobierno Nacional y Departamental no han hecho nada para decir que de pronto han asumido su responsabilidad para este fenómeno”.

**Audio No. 2:** “Les habla Esperanza, con gran preocupación hago un urgente llamado al Gobierno Departamental Nacional, para que se atienda con prontitud la erosión costera que se viene presentado ...” **No se entiende el audio.**

**Audio No. 3:** “Listo Grabando: Estamos ubicados en el corregimiento de Zapata, en el norte del Municipio de Necoclí; el corregimiento de Zapata es uno de los pueblos que aún se encuentra afectado por medio de la problemática de la erosión costera, desde nuestras familias nativas han perdido todo lo que tiene que ver con viviendas, un promedio de 30 viviendas han desaparecido así como estas, nuestras familias nativas del sector costero, han quedado a la intemperie, a la deriva, no tienen donde varar sus barcas, queremos una pronta solución a través del Gobierno Nacional y otras Entidades para que nos ayuden a mitigar la problemática de la Erosión Costera aquí en el Corregimiento de Zapata que nos afecta a todos nosotros”.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Bueno quería iniciar mostrando esos videos para que Señor Ministro, el Gobierno Nacional que ya tiene amplio conocimiento de lo que viene sucediendo no solamente en el Urabá Antioqueño, sino también en la zona Costera de todo el país, en el Océano Atlántico y del Pacífico que es similar en todo ese territorio, el objetivo principal de este debate era sensibilizar no solamente a ustedes sino hacer evidente desde el punto de vista Nacional lo que viene sucediendo con nuestras Costas.

Este es un debate de interés no solamente para los Parlamentarios de Antioquia, que tenemos incidencia en esa Región del Norte de Urabá, sino que es un debate de importancia Nacional ,porque en esta Comisión están representados todos los Departamentos que tienen Costa en el Litoral de Atlántico y en el Pacífico; voy a referirme particularmente al tema que me atañe y al cuestionario que enviamos a la Unidad Nacional de Riesgos y que enviamos también al Ministerio de Medio Ambiente, en donde preguntábamos por temas puntuales de la atención que el Gobierno Nacional viene prestándole a ese problema en el Norte del Urabá, reitero en los 145 kilómetros de Litoral que comprende los Municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí y Turbo y quiero empezar hablando de las afectaciones, ahí veíamos en las imágenes algunas de ellas, eso que se refleja en esos videos es una mínima parte de lo que hoy está aconteciendo en la Región y en la zona y que está no solamente probado en imágenes y veo también en los diferentes estudios que han realizado el Gobierno Nacional direccionadas por el Ministerio del Medio Ambiente conjuntamente INVEMAR , con la Corporación Autónoma del Urabá Antioqueño CORPOURABA, con las Universidades que han participado en la realización de los diferentes estudios, Afide, la Universidad Nacional, Universidad de Antioquia y algunos investigadores especialistas en esas materias como los doctores Iván Darío Correa y Jorge Benetton que hicieron un estudio que ustedes hacen relación en la respuestas que nos presentaron pero que es uno de los estudios más serios que se han realizado sobre lo que viene aconteciendo con esa problemática de erosión costera en la zona, pues quería hacer referencia de las afectaciones detenerme un poco en Punta Rey y Volcán de Arboletes porque es un tema urgente que no espera y también referirme a lo que viene sucediendo con el casco urbano de Turbo con la Playa de Punta de Piedra y Tié en ese mismo Municipio.

De acuerdo a la información que nos han suministrado los Alcaldes de las zonas señor Ministro a la fecha hay por lo menos 6.546 familias que están ubicadas a lo largo y ancho de esos 145 kilómetros de playa



entre Punta Rey y Turbo que están en riesgo y que debieran ser evacuadas producto de este fenómeno de erosión Costera, los sitios que más afectación tienen en Arboletes por ejemplo el volcán del barrio Minuto de Dios cerca de Punta Rey, el Río Jo y el sector del Peñón en San Juan de Urabá, el casco urbano, los corregimientos de Tuberos y Amaquíe que son corregimientos también turísticos en la zona de la Región y que sus playas hoy se están acabando por cuenta de la erosión costera; en Necoclí, el casco urbano, el corregimiento de Zapata que también es un corregimiento turístico en la zona y con una población muy importante allí y bueno Turbo ya me refería Punta de Piedra, Punta Caimán y al centro poblado de Tié, desde luego las playas del sector Urbano.

Pero además de esas 6.546 familias que están en riesgo, hay alrededor de 127 familias en todos los municipios que perdieron su vivienda, su hogar, su sitio de residencia por cuenta de la erosión costera, a la fecha solamente se ha resuelto la problemática de 144 familias de las 6.546; cuando uno revisa la información suministrada por la Unidad Nacional de Riesgos o la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres y pregunta que ha sucedido con esas familias que están en riesgo y con aquellas que perdieron sus viviendas la respuesta que nos dan es que esa tarea no les corresponde a ellos, que esa tarea corresponde al Ministerio de Vivienda a través de FONVIVIENDA y en el caso de Familias de los sectores rurales corresponde al Ministerio de Agricultura; cuando le preguntamos también cuál es la tarea que ellos deben realizar en estas materias se refieren a las obligaciones que por Ley le asiste en materia de cumplimiento de lo que se ha denominado como el Sistema Nacional de Riesgos y el papel subsidiario que esa unidad debe cumplir respecto de las tragedias o de los riesgos derivados de este tipo de problemas o fenómenos de la naturaleza.

Y hago alusión a eso porque si bien es cierto que la erosión costera es un fenómeno natural que no lo puede controlar el Estado, que es producto de factores como asenso relativo del nivel del mar asociados a la tectónica regional o la hidrostas entendiéndose la tectónica Regional como choques de la placas de la tierra que producen elevación del oleaje y que es elevación del oleaje afecta las costas; también hay un elemento que ha venido acelerando la erosión costera en el Urabá Antioqueño y todos los estudios realizados sobre la materia concluyen lo mismo y tiene que ver con las presiones antrópicas, entendido como las actuaciones del hombre y hace referencia a varios tipos de actuaciones: la tala del manglar, la construcción de elementos de contención del mar como espolones, barreras entre otros; la desviación de los cauces como sucedió hace ya varios años en el Municipio de Turbo, cuando desviaron el cauce del río Turbo y eso ha generado una afectación muy grande sobre todo desde el punto de vista de sedimentos a toda esa zona costera de la región.

Sobre ese tema en particular los estudios plantean que desde el año 1997 a la fecha se ha aumentado de manera sistemática Señor Ministro la construcción de obras de contención de esos 145 kilómetros de zona costera y lo grave de eso es que en el año de 1997 solamente había 55 obras de protección según la información suministrada por ustedes a la fecha hay cerca de 222 obras de esa naturaleza, de las cuales solamente las intervenciones realizadas por el Gobierno en el casco urbano de Arboletes contaban con la licencia Ambiental para la construcción, pero también con un elemento fundamental y es con los estudios técnicos ambientales que garantizan que efectivamente esas estructuras cumplan un papel de protección y no desestabilicen las zonas aledañas o adyacentes como ha venido sucediendo.

Urabá es una de las Regiones o el norte de Urabá o la zona costera del Urabá para hablar con más claridad que en las últimas cuatro décadas ha tenido mayores retrocesos en la línea costera y eso comparado con el resto del País planteaban los técnicos que en los últimos cuarenta años esa región ha perdido entre 50 y 100 metros de costa; es decir, el mapa de Colombia no el de Chocó y el de Colombia ha cambiado de manera sustancial producto de esa problemática de erosión costera; en Punta Rey que en el año 1960 se conocía como la Península de Punta Rey que protegía todo el Golfo de Urabá de las mareas y del oleaje dependiendo de los ciclos climáticos y de las épocas del año desapareció convirtiéndose hoy en un Islote que se denomina Isla Rey, dicen los habitantes de la zona que la desaparición de esa Península obedeció también a situaciones antrópicas, a la explotación de material que muchas de las casas de la región fueron construidas con ese material de piedra caliza de las zonas, pero además a la construcción de un canal que hicieron los pescadores de la época para reducir los tiempos de llegada; me refiero a eso porque todos los estudios, los que ustedes han contratado, los

que ha contratado CORPOURABÁ, los que han realizado investigaciones científicas adelantadas por las Universidades de la zona o que tienen incidencia en la zona, todas concuerdan que el problema más grave que tiene la Región que ha acelerado la erosión costera son las situaciones antrópicas y ahí viene la primera inquietud porque las respuestas Señor Ministro de los cuestionario no encontramos claridad sobre el tema y es quién controla esas intervenciones, cualquier ciudadano a través de intervenciones privadas o cualquier Entidad Pública a través de intervenciones con recursos del Estado puede hacer intervenciones de contención sin contar con las Licencias Ambientales, sin contar con la Licencia de Construcción, sin contar con los permisos que la Ley exige para esos efectos.

Si el aceleramiento de la erosión obedece a esas situaciones antrópicas, por qué el Gobierno Nacional, el Ministerio de Ambiente que es el competente para esos efectos eso lo dice ahí la Unidad Nacional de Riesgos hace referencia a eso, porque no se ha tomado medidas sobre ese tema en particular, si es bien conocido que todas esas obras son irregulares, antitécnicas, no se hacen con los materiales requeridos para garantizar la protección de las costas y además están degenerando de que esas zonas adyacentes es vez de mejorarse, de recuperarse estén empeorando y poniendo en grave riesgo la infraestructura pública y la infraestructura privada de la Región.

El tema del Volcán, Señor Ministro, en todos los tonos, los habitantes de la Región especialmente los Arboletinos desde que el Gobierno Nacional tomó la decisión de intervenir esa zona y firmar un contrato para la construcción de los espolones que hoy están protegiendo el caso urbano de Arboletes, que reitero han cumplido un papel fundamental en la protección sobre todo el casco urbano de ese Municipio; por qué las zonas aledañas como el Volcán Punta Rey, río Jobo que también en el contrato inicial estaba proyectado que allí se hicieran esas obras de protección denominadas espolones como las que hoy tiene el casco urbano a la fecha no se hayan hecho, las respuestas que nos brindan ustedes es que hay insuficiencia de recursos, que la proyección inicial de los recursos para acometer esas obras de protección completas una vez iniciada la ejecución de los mismos no fueron suficientes para terminarlos y escasamente pudieron hacerse los del casco urbano pero se dejaron las otras zonas pendientes.

Con la información que nos suministran ustedes manifiestan que en el 2015 realizaron un Foro en la Región y que ese Foro presentaron el ajuste de precios de lo que significaría el costo de esas obras adicionales; lo mismo en lo referente a Turbo también contrataron los estudios, hicieron los diagnósticos de los análisis detallados y llegaron a la conclusión de que había que hacer unas intervenciones superiores a los 50 mil millones de pesos para proteger el caso urbano de Turbo, para proteger Punta de Piedra, para proteger **Tié** y cuando uno analiza y les pregunta a ustedes cuáles son las medidas tomadas por el Ministerio, todas las medidas han ido encaminadas señor Ministro a excepción de la recuperación de manglar en la zona de esas 1.200 hectáreas de manglar en los últimos años, que eso lo valoramos, pero todas las acciones han sido encaminadas a suscribir convenios para hacer análisis, estudios de detalle, de cuáles deberían ser las intervenciones en la zona; la pregunta es, si hay claridad meridiana sobre la problemática que allá existe?, si se sabe cuáles son los factores que están generando o acelerando la erosión costera?, si la técnica, la tecnología dan herramientas y elementos para mitigar el impacto de ese fenómeno natural de erosión costera, cuál ha sido la razón para que a la fecha salvo lo que se hizo en el caso urbano de Arboletes, salvo la recuperación de esas 1.200 hectáreas de mangle por qué razón si hay claridad no se han hecho las intervenciones y la construcción de barreras de protección con la técnica adecuada y con la ingeniería de detalles que ustedes ya conocen.

La gente del Urabá Antioqueño señor Ministro está esperando respuestas al igual que las gentes seguramente de toda la zona costera del país; nosotros entendemos que este es un problema que no se resuelve de la noche a la mañana que es en extremo costoso pero ya no es necesario hacer más estudios, veo que ustedes celebraron un convenio con los Países Bajos que está en ejecución por cerca de 900 mil Euros, 2.274 millones de pesos en los que el Gobierno Colombiano aporta 415.425 Euros es decir 1.050 millones de pesos, y que ese convenio tiene como objeto al parecer llegadas a las mismas conclusiones en la que se ha llegado a través de los estudios adelantados por INVEVAR, por las Corporaciones Autónomas; no sé qué más claridad están buscando

señor Ministro, no entiendo por qué se prioriza la intervención en algunas zonas que demandan con urgencia el acometimiento de esas obras de protección tal vez el tema sea de recursos, acabo de observar el Presupuesto que le fue asignado al Ministerio del Medio Ambiente, un Presupuesto público, a ustedes le entregaron la responsabilidad y este es un mensaje para todos los miembros de esta Comisión, entre muchas responsabilidades, usted es responsable de toda la política de atención a la erosión costera de todo el país; en ese Presupuesto, cuántos recursos le asignan para esos efectos, será que el Gobierno Nacional no tiene interés en resolver o de cumplir ese compromiso que adquirió con este Congreso de la República, cuando en el Plan de Desarrollo incorporamos ese elemento de protección de la erosión costera como una política pública que requería con urgencia la asignación de recursos para evitar una tragedia superior en el futuro.

No sé qué va a pasar el día que a la erosión costera acabe con el volcán de nuevo Arboletes y desde el Gobierno dicen no es que la responsabilidad de un Municipio es del Departamento porque son a ellos a quienes les corresponde hacer la inversión y pregunto señor Ministro ¿será que un Municipio de sexta categoría cuyos ingresos escasamente le alcanzan para pagar los gastos de funcionamiento, su nómina, sus servicios indirectos, tendrá de capacidad y la posibilidad de dar una respuesta directa, inmediata, urgente ante la inminencia de ese desastre o será nuestro Departamento que atraviesa una situación Fiscal compleja tendrá la posibilidad de resolver por ejemplo ese problema urgente ahí se requiere con urgencia desde luego el concurso de la Nación así como se hizo en el pasado señor Ministro?, esas obras que se iniciaron hay que terminarlas porque dicen también los expertos que el principal o los principales problemas de erosión hoy se están generando por dos causas fundamentales; uno por lo que mencionaba ahora por la supresión o eliminación de esa península del Rey y dos por la desviación del cauce del río Turbo que generó reiteró problemas muy graves en la zona.

Simplemente ya para finalizar de manera respetuosa señor Ministro y sé que usted no tiene individualmente la capacidad de resolver este problema, pero el objetivo era visibilizar este tema de la erosión costera y hacerlo también ad portas de la Aprobación de la Ley de Presupuesto para la Vigencia siguiente, porque estas Comisiones Económicas tienen la responsabilidad de ser también consecuentes con esos temas que desde el Congreso se liberan y esa es una problemática muy grave que el Gobierno la reconoció como de extrema complejidad y de necesaria atención pero que eso está simplemente hoy plasmado en el papel y no se ha materializado ese interés del Gobierno desde el punto de vista Presupuestal para efectos reitero de llevar a cabo por lo menos la obras prioritarias de contención en aquellos sectores donde se está perdiendo mayor territorio como en punta de Rey donde ya se han perdido 4.5 kilómetros de metros cuadrados de tierra y en los Corregimientos de Zapata, Aurero, Amaquíe, Punta de Piedra, en la Zona del Tié y el casco urbano de Turbo.

Creo Señor Ministro, para concluir que no ha tenido buena voluntad en materia de observar con claridad cuál es la problemática haciendo los esfuerzos para definir cuáles son las formas y las maneras de resolver el problema, pues ya no nos podemos quedar simplemente haciendo estudios de diagnóstico en los que todos llegan a la misma conclusión, porque no hay diferencias sustanciales o de fondo entre los estudios realizados hace diez años y a los que se han realizado los últimos años ya llegó la hora de empezar a hacer las intervenciones correspondientes. Señor Ministro, creo que ese es el mensaje de este debate, hay que observar cuál son los puntos más críticos y de tratar con el concurso desde luego de los Municipios, el Departamento y la Nación de acometer las obras que se requieran para proteger esos 145 kilómetros de Costa que tendrán además una importancia estratégica para la Nación, con la construcción de los Puertos que allí se están proyectando y con la terminación de las Autopistas de la Prosperidad que van a conectar a Antioquia que es una de las Regiones Industrializadas del País con el mundo a través de esa Región del Urabá que se proyecta como la mejor esquina de América, pero para eso también señor Ministro requiere de esa protección de sus Costas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía, también citante a este debate.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señora Presidente: Un saludo cordial al Señor Ministro, al Delegado de la Unidad de Gestión de Riesgo; creo que Juan Felipe Lemos Uribe, Señor Ministro hace una radiografía que si la llevamos al resto del litoral Caribe estaríamos casi que hablando en los mismos términos; la fotografía indudablemente serían las mismas, me voy a concentrar como es natural en la situación que padece el Departamento del Magdalena, Departamento que entre otras cosas ha recibido ayuda de su Ministerio, de su gestión particularmente en lo que tiene que ver con la Ciénaga Grande de Santa Marta, nuestra gran prioridad señor Ministro; pero en esta intervención rápida porque además el señor Presidente de la Cámara citó de manera extraña a las 12 del día, vamos a avanzar para darle una radiografía de lo que está sucediendo y como afecta a una población cercana al millón de habitantes entre los Municipios de Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Ciénaga y la capital del Magdalena buscando como prioridad un plan de adaptación marino, de adaptación a la zona marina costera, la reubicación de esas poblaciones y desde luego punto en el que me voy a concentrar Ministro que usted estuvo el viernes en Santa Marta hablando de la carretera Ciénaga – Barranquilla.

Inicio por unos antecedentes que tiene un estudio hecho por el Centro de Investigaciones Oceanográficas el CIOH en el 2003; en ese momento dentro de las muchas cosas que dijo el estudio, me atrevo a sacar dos conclusiones muy importantes: la primera que estamos hablando del año 2003 y es que la línea de costas está retrocediendo de manera rápida y de manera general, solo doy ejemplo en puntos específicos de ese litoral, en la Ciénaga de Cuatro Bocas cerca de un kilómetro ha erosionado en los últimos cincuenta años y en bocas del Municipio de Pueblo Viejo, en Tasajera particularmente se han retrocedido en los últimos años 40 metros y obvio que el estudio concluye que ese retroceso va a continuar potencializado por el cambio climático; tenemos una foto de cómo la línea de costa medida en el 2002 con relación al año 1938, se ha reducido la línea azul era lo que existía en el año 1938 y la línea azul en el año 2002 y la línea negra era lo que existía en el año 1938 y se claramente como hemos tenido el retroceso en la línea costera.

Alguna fotografía del Municipio de Pueblo Viejo, que si la comparamos nos mostraba por Juan Felipe nos parece que fueran las mismas fotografías mi querido doctor Lemos, la población de Pueblo Viejo ha venido sufriendo, es una población Costera, está afectación en julio de este año señor Ministro usted fue testigo de lo que la DIMAR catalogó como una pequeña honda de Sunami, lo cual puso en riesgo las poblaciones de Pueblo Viejo como ustedes ven ahí ya el mar está tocando las puertas de su casa, lo mismo puso el riesgo la población de Ciénaga; en los últimos cincuenta años desapareció la calle 1, hoy está cerca de perder el camellón que para la gente de Ciénaga es un área importante y de recreación; Ciénaga está sufriendo hoy señor Ministro la mayor afectación y aquí me quiero detener porque Juan Felipe Lemos Uribe tocaba el tema de las responsabilidades, cómo vamos a pensar que un Municipio que si al caso tiene para atender sus obligaciones diarias inmediatas va a poder atender un tema que no es Municipal que es otro error que cometemos, esto no puede ser un problema Municipal, este es un problema Nacional, porque aquí se está afectando desde La Guajira y ya lo mostro el doctor Lemos Uribe hasta el Urabá Antioqueño y me imagino que en el área del Chocó la situación no será diferente en lo que tiene que ver con el Pacífico.

Ciénaga también fue golpeado y se inundaron las calles por la onda de Sunami que según la DIMAR se generó en el mes de julio de este año y aquí es donde quiero concentrarme que es el kilómetro 19 en la vía Ciénaga-Barranquilla; esta es una carretera que se construyó hace -si la memoria no me falla, Señor Ministro - alrededor de cincuenta años y la carretera generó un daño Ambiental gigantesco frente a la Ciénaga Grande de Santa Marta; si ustedes observan las fotografías que hoy tenemos y para quienes no se ubican geográficamente la carretera entre Ciénaga y Barranquilla conecta no solo al interior del País con el Puerto de Barranquilla, sino con el Puerto de Santa Marta y es una de las carreteras más importantes en el tránsito de mercancías en el Litoral Caribe Colombiano, para el comercio, para el transporte de personas en fin esta carretera se quedó pequeña pero tiene una afectación por el tema de la erosión costera a la altura de lo que denomina el kilómetro 19 que con mucho tino el Gobierno Nacional y la Gobernación del Departamento del Magdalena resolvieron construir un enrocado de emergencia que permitió evitar que la carretera se fracturara y quedáramos

incomunicados de Santa Marta con Barranquilla la interior del País con un puerto tan importante como el de Barranquilla inclusive con el Puerto de Santa Marta.

Cuál es la situación hoy en este punto Señor Ministro y aquí es donde quería llamar su atención y lo he dicho ya públicamente no es posible que hagamos una carretera que no sea leve en puntos tan importantes, el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental en cabeza de la doctora Elsa Cotes vienen impulsando la construcción de la Doble Calzada porque la carretera se quedó pequeña y está generando retrasos y congestionamientos mayúsculos; es necesario hacer la doble calzada Ministro, pero no en cualquier condición y es el llamado y uno de los puntos importantes para mí de dejar constancia hoy de que el costo hoy no es la carretera, el costo es afectar más de lo que está afectada la Ciénaga Grande de Santa Marta y usted en ese punto tiene una responsabilidad absoluta. Yo crecí escuchando a los mayores y a los Técnicos echándole la culpa a la construcción de la carretera por el deterioro de la Ciénaga, por la construcción de la carretera y lo que no puede suceder hoy es que la solución sea para la carretera y no sea para la Ciénaga Grande, usted sabe los recursos cuantiosísimos que se han invertido en la Ciénaga nunca serán suficientes pero la carretera es una gran oportunidad para resolver parte de esos problemas.

Estas son las fotografías del enrocado no me voy a detener ahí y me detengo en mis solicitudes puntuales Señor Ministro para darle oportunidad a usted de que nos responda el cuestionario presentado, se hace necesario y de manera prioritaria el plan de adaptación frente al cambio climático especialmente en lo que tiene que ver con la erosión costera y particularmente en lo que tiene que ver con el norte del Departamento del Magdalena; se deben incluir obras de Ingeniería Hidráulica, mire lo que ha sucedido, a cualquier Alcalde queridos compañeros se le ocurrió construir un espolón y resulta que ese espolón construido de manera rápida pensando en resolver el problema puntual de su respectivo Municipio y lo que genera es un problema más adelante porque el tema de la erosión tiene la característica que lo que usted ha dado es un punto se refleja de manera positiva o negativa kilómetro más abajo.

Así que el tema de la erosión costera tiene que manejarse de manera integral como un solo plan, como una sola estrategia y como una sola política, debe haber un reacomodamiento de la población Costera, esa población hoy sufre los embates de la erosión como ninguna otra población en el país, capacitación a los Funcionarios de las Entidades Regionales, Corporaciones, Gobernación, Municipio, Programa de Educación a la misma Comunidad, el Sistema de Alertas Tempranas; si algo quedó claro Señor Ministro cuando se vino la honda de tsunami es que el Sistema de Alerta funcionó de manera tardía y además de que no funcionó creo que debemos mejorar la capacidad de reacción frente a situaciones de esta índole que sin lugar a dudas se volverán a presentar; Programas de divulgación de Redes Sociales, creo que eso ya hay algo adelantado y los estudios que espero nos detalle en las respuestas nos hablan de los convenios firmados de los estudios que se han adelantado pero quisiéramos saber para cuándo pudiéramos tener las conclusiones de esos Estudios, Señor Ministro.

Por último, tenemos un vídeo de un poblador que representa a ese millón de habitantes que se puede ver afectado por la situación de erosión costera del Departamento del Magdalena que los invito a que los escuchemos antes de dar las conclusiones de mi intervención:

**SE ESCUCHA AUDIO:** “Bueno mi nombre es Enrique Maldonado, soy Vicepresidente de la Federación de Pescadores del Magdalena y miembro de la Junta Directiva de Confederación de Pescadores del Caribe, en el hecho que se relaciona con la erosión costera, eso ha sido un avance significativo que ha tenido el mar, porque hace 27 años llegué acá y en ese entonces el mar estaba aproximadamente 100 metros de distancia hacia fuera donde desvarábamos embarcaciones allá y luego hacíamos el recorrido con todo lo que teníamos que recoger con la faena de pesca.

Hoy el mar como lo pueden ver está allí prácticamente dentro los fallos, unas embarcaciones hay que meterlos acá en los patios por seguridad, en el 2002 (...), **no se entiende** ... “en ese entonces, luego en el año 2002 (...)” **no se entiende**..., “lo cual no dio resultado, controlar una compañía para hacer un bajado de tubos

lo hicieron, entonces yo considero que en el año 2000 hasta el momento el mar se ha llevado nuevamente de playa entre 40, 50 metros, pero ese es el clamor nuestro la protección a las comunidades, esto es inminente, esto avanza día por día, no sé decirle específicamente cuánto centímetros se lleva el mar día por día pero la realidad es está la que estamos viviendo acá en el Corregimiento en Cartagena, entonces de ahí parte el reclamo que se ha hecho a la Asamblea Departamental donde estuvimos participando allá, luego nos fuimos a la Gobernación, la Gobernadora se compromete una comisión a Bogotá que hasta ahora la estamos esperando, por ahí escucho y que tenemos una reunión con el Ministro de Ambiente donde es va a debatir este tema de Erosión Costera, pues Dios quiera que se hagan las cosas porque aquí la situación es preocupante, en el hecho que ocurrió el 19 de julio ya es una alerta, yo creo que hay que tomar medidas y medidas de fondo, aquí no es para más estudio, como siempre argumentan hay que hacer los estudios y más estudio y más estudio y el problema avanza”.

**Audio 2:** “Bueno mi nombre es Enrique Maldonado, soy (...)” **“suspenden el Audio”.**

**Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía.-** Señor Ministro, este vídeo de este poblador representa esa población que está esperando que actuemos y creo que la mayor responsabilidad y una acción que usted debe emprender lo antes posible, después de ver sentar a todos esos actores en una sola mesa que permita definir en una misma dirección las acciones entre Gobernaciones, Alcaldías y por su puesto el Gobierno Nacional porque sin el Gobierno Nacional no es posible que esta situación se pueda atender.

Por último y como es natural esta Célula Legislativa está presta Ministro para colaborarle, para ayudarle a que podamos atender de mejor manera la problemática, hace ya veinte años nos lo anunciaron, no queremos que a los futuros que estén aquí, hace veinte años hubo un debate en la Comisión Cuarta, se habló de la Erosión Costera, el Ministro ha hecho, hizo muchas acciones, pero no llegamos a ninguna parte. Muchas Gracias Señora Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Gracias Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía: Se le concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

**Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Buenos días para todos, con la venia de los citantes Juan Felipe Lemos Uribe y nuestro Presidente Eduardo Díaz Granados, si ustedes prefieren escuchar al señor Ministro o hacemos las intervenciones, no sé cuál sea la dinámica, ya van 48 minutos y el Ministro dice que tiene 60 minutos, entonces tiene 12 minutos no sé cómo hacemos, qué sugiere usted señora Presidenta.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Les pongo en consideración entonces, escuchemos al Ministro de manera concreta con el cuestionario y de acuerdo a las intervenciones que me han solicitado, muy seguramente nos aclararan algunas dudas o quedará mucho por resolver, lo pongo a consideración de ustedes. ¿Qué inicie el Ministro?...

**Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.-** Entonces, deseo hablar corto antes del Ministro.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

**Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.-** Muchas Gracias Señora Presidenta, pero el Ministro ha manifestado que tiene el tiempo muy corto, porque no recogemos las cortas intervenciones y él aprovecha y en su intervención la resuelve todas.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Perfecto listo, entonces tiene 3 minutos cada Honorable Representante para que por favor hagan buen uso del tiempo para que el Ministro nos pueda contestar.

**Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.-** Muchas Gracias Señora Presidente y compañeros de la Comisión Cuarta, saludar al señor Ministro a las personas que vienen en representación de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, ante la exposición que ha hecho en especial nuestro compañero Juan Felipe Lemos del Departamento de Antioquia, Señor Ministro, voy a ser supremamente corto. El Departamento de Antioquia que no se vende de esa manera es el Departamento, es el segundo Departamento con mayor extensión en la Costa Atlántica, la Costa Atlántica y Antioquia siempre ha estado por fuera de cualquier balance de la Costa que conocemos como Costa, inclusive hasta en el propio Antioquia ahí uno se desliga el tema de la Costa Atlántica los Departamentos de Atlántico, Magdalena al tema que Antioquia es el segundo Departamento con mayor extensión y adicional señor Ministro usted conoce más que nadie, creo que más que nosotros por sus orígenes en el Departamento del Chocó, la situación de la Subregión de Urabá; le quiero dejar un mensaje muy claro señor Ministro y es que Colombia en especial el Centralismo y acá que manejamos en el Gobierno tanto el Gobierno Nacional desde la parte del Ejecutivo como el Legislativo, tenemos una deuda muy grande con el Urabá, hoy Urabá tiene un Representante a la Cámara en el Partido Centro Democrático, nuestro compañero Wilson Córdoba y nosotros los que somos de Antioquia vamos a Urabá a hacer Campaña y el concepto que no es equivocado y es que nosotros vamos allá por los voticos, otros volvemos y otros no vuelven.

Lamentablemente la situación de la Playas de Urabá Señor Ministro son el reflejo del atraso y el abandono que tiene el Gobierno Nacional y el Gobierno Departamental a la Subregión de Urabá, quiero cumplir hoy mi función como vocero de estos Municipios en especial el Municipio de Turbo, Arboletes, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y dejarle a usted un mensaje muy claro, pienso que es un poquito tarde, es un poquito tarde porque consideramos que pues que estos Presupuestos usted está ejecutando un Presupuesto que se está venciendo, vamos a entrar aprobar un Presupuesto que es muy fácil que vaya a tener algunas variaciones, porque es un Presupuesto para todo el año 2018 y sabemos lo que va a pasar el 20 de julio del 2018 y más especialmente el 07 de agosto del 2018 cuando hay un cambio de Congreso y hay un cambio de Presidencia de la República.

Poco he tratado con usted señor Ministro, lo conozco por lo que uno tiene que conocer, a su Despacho nunca he tenido la oportunidad de ir, no porque o ha sido deferencia suya sino porque no he ido por allá visitarlo, pero sea esta la oportunidad para abogar su sensibilidad, usted es un hombre sensible, usted es un hombre que opino representa como muy pocos el ala sensible de este Gobierno y quiero hoy especialmente adicionarle a los temas técnicos que ha manejado Juan Felipe Lemos y ha manejado nuestro Presidente Eduardo que usted mire en especial esta Región de Urabá, usted sabe que la Región de Urabá, tiene una composición a nivel de población muy particular, hay una población supremamente importante negra del Departamento del Chocó, hay una población que se llama la población Paisa Antioqueña y una Población es denominada la Población Chilapa, Chilapos que es un tema entre Antioqueños y Cordobeses.

No voy a entrar en temas técnicos porque sus respuestas y la exposición muy buena que hizo Juan Felipe Lemos, ahí está pero quiero Ministro dejarle a usted un llamado de atención que sé que usted lo tiene Presupuestalmente no es fácil si quiero decirle que si es competencia suya porque tampoco es claro nosotros lo vamos a citar a un debate de estos a decirle que usted no tiene capacidad, que usted no puede, usted está representando al Gobierno y son temas misionales del Ministerio y pienso que la Región de Urabá que está tan abandonada en muchos temas, fuera del tema de costa, los Gobiernos han hecho esfuerzo, hoy usted debe conocer señor Ministro el Alcalde de Turbo, el doctor Alejandro Abuchar, ha recuperado Playa Blanca, ha recuperado un mar para no solo los Turbeños la gente de Urabá, sino para la gente de Antioquia, pero lo ha hecho solo, ojalá señor Ministro usted se vaya y como lo dice Juan Felipe Lemos, esta Comisión Cuarta, es la Comisión que ahora empieza a estudiar el Presupuesto con la coordinación de nuestro Presidente y si algo podemos hacer ahí y sé que usted va a necesitar la ayuda de nosotros que no es fácil con el doctor Cárdenas

pero si en algo podemos colaborar ahí señor Ministro estamos a su entera disposición. Muchas Gracias Señora Presidente.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.

**Honorable Representante Luís Horacio Gallón Arango.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Un saludo muy especial a todos los asistentes, al Ministro, a la persona de la Unidad de Gestión de Riesgo, a los señores citantes, es muy importante para esta Región que este tema de la Erosión Costera no se convierta en lo que se ha convertido el Metro para Bogotá, ya hay demandas por todos los lados porque miles de estudios se vienen haciendo y todos los días vemos la Región más afectada lamentablemente, ya estudios hay suficientes señor Ministro, las Universidades, los Institutos Técnicos, las Empresas de Ingenieros de temas Costeros y del Mar ya tienen el tema muy estructurado; Punta de Rey que ha sido una de las partes que se tienen que reincorporar a la parte terrestre; PIENSO que los habitantes de Arboletes lo primero que le dicen a uno Ministro es si recuperamos ese espolón, esa parte de Punta Rey desafectamos gran parte de toda esta problemática que no entiendo como la Unidad de Gestión de Riesgo no ha llegado todavía, porque alguien me dijo es que el volcán de lodo es un tema turístico pero privado y le decía las cincuenta casas que se han afectado en un barrio de Arboletes y las que se han afectado en San Juan de Urabá y las que se han afectado en Zapata en Necoclí y las que se afectaron en Turbo eso también tienen que ver la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y el Fondo de Adaptación para solucionar esa problemática.

Simplemente que les han dejado a los Alcaldes de la Región la responsabilidad y como lo decían mis antecesores con los recursos de estos Municipios y además de la lamentablemente poca inversión que le ha hecho el Gobierno Nacional en esta Región es muy difícil que ellos solucionen, les ha tocado hacer espolones, rompeolas a los privados y a los Alcaldes cuando ven que ya se ha venido afectando demasiado y los recursos son insuficientes, ya todos sabemos que con estos espolones si no se hacen de una manera adecuada se va a modificar el caudal marino, también los causes marinos que pueden ir y afectar otros territorios pero de verdad que lo primero que tenemos que hacer es un plan de choque para ir solucionando lo más inmediato.

Nosotros tenemos afectaciones en 145 kilómetros de los 440 kilómetros que tenemos de costa en el Urabá Antioqueño que en el Plan Nacional de Desarrollo nosotros presupuestamos 500 mil millones de pesos para solucionar los problemas de Erosión Costera, desde Antioquia hasta La Guajira, porque recuerden como lo decía el Representante John Jairo Roldán nos querían sacar al Departamento de Antioquia de esta problemática cuando nosotros tenemos una zona bastante amplia, que los Alcaldes todos están con el deseo de ayudar pero solos no tienen la capacidad financiera, que ahora con unos recursos de Regalías, de los intereses de las Regalías el Departamento de Antioquia viene haciendo unos estudios terminándolos para tratar de hacer la contratación pero que son suficientes, allí solamente hay 15, 20 mil millones de pesos y eso no es suficiente, que necesitamos el aporte del Gobierno Nacional para solucionar este problema.

El tema Turístico, pero también de Vivienda de Arboletes, de San Juan, de Necoclí, de Turbo, se necesita una solución ya, pronta, no más estudios Señor Ministro, no más, aquí lo que tenemos que hacer tampoco dejarle toda la responsabilidad a usted porque para eso la Presidencia de la República tiene el Fondo de Adaptación que en esa época de la Ola Invernal 2010-2011 para que, por qué fue creado ese Fondo de Adaptación, también tiene que tener recursos y la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos también, es bueno que miren hacia el Departamento de Antioquia, es bueno que miren porque nosotros nos sentimos afectados por las inversiones que el Gobierno Nacional muy pocas ha hecho en los últimos años.

Nos están pasando el tema de las 4 G que están ayudando al tema del Urabá, pero eso es una deuda, porque las ya las 4 G se hicieron en la Costa Atlántica, ya se hicieron en los Llanos Orientales, ya se hicieron en el Eje Cafetero, faltaba hacerla en Antioquia; entonces simplemente no es que nos están dando, sino que nos están pagando toda esa deuda de inversiones del Gobierno Nacional de muchos años; por lo tanto, que bueno



Ministro que ya las conclusiones todos los sabemos, ya los Estudios de CORPOURABÁ, ya los Estudios de las Universidades ya están, simplemente que es lo que falta, colocar los recursos y que bueno doctor John Jairo Roldán que usted habla del tema del Presupuesto, nosotros tenemos que al menos este último año que estamos en el Gobierno en este Congreso, del Presidente Santos ponernos nosotros también los pantalones y mirar hacia dónde llevamos las inversiones, a nosotros nos dijeron que cuando se firmaba el Acuerdo con las FARC, el Ministerio de Defensa no iba a necesitar tantos recursos y es uno de los Ministerios que más está aumentando para el Presupuesto 2018, no tiene razón de ser porque ya no se necesitan tantas municiones, ya no están esos enfrentamientos con esas 7.000 personas de las FARC; entonces por qué va a aumentar el Presupuesto, en más de un 10% para el Ministerio de Defensa, eso no tiene razón de ser, nosotros tenemos que ir a compensar para los temas sociales porque nos dijeron que esos recursos que se ahorraban en el Ministerio de Defensa iban para Cultura, Educación, para Deporte, para temas Ambientales que es la deuda que tiene este País.

Entonces nosotros que estamos en estas Comisiones Económicas tenemos ya que ponernos firmes en esos temas y bajarle al Presupuesto al Ministerio de Defensa, no es posible que un Ministerio tenga hoy el 75% de las personas trabajando en el Ministerio de Defensa y solamente tengamos el 0.1, el 0.2 en Cultura y Deporte, no tiene razón de ser cuando supuestamente estamos en un País que ya firmó la Paz sobre el acuerdo con el grupo Guerrillero más fuerte que tenía, qué razón hay para aumentar en más del 10% del Presupuesto para el Ministerio de Defensa; a mí que me muestren por qué si es que estamos en un País en Paz, con tranquilidad, ya hicimos un esfuerzo grande durante más de 50 años, vamos a seguir aumentando ese Presupuesto cuando este País tiene tantas necesidad y especialmente las Regiones de nuestro Departamento. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidente, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.

**Honorable Representante Hernán Sinisterra Valencia.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Con los buenos días para el señor Ministro, el señor Delegado de la Agencia Nacional de Riesgo, para todos los Honorables Congresistas Representantes a la Cámara y para los Medios de Comunicación.

Quiero felicitar a mi compañero Juan Felipe Lemos y de Eduardo Díaz Granados Abadía por haber traído a bien este Debate de Control Político frente al tema de las Erosiones Costeras, porque en el Pacífico Colombiano no somos ajenos a lo que está pasando en Antioquia y está pasando en el Atlántico, de los temas son casi similares, hoy como el Ministro quien es un hombre que conoce y sabe lo que está pasando en el Pacífico colombiano; en el caso específico de Buenaventura, producto de las profundizaciones de la Bahía de Buenaventura, donde siempre hemos venido criticando la forma como se viene haciendo estas obras de profundización, donde no se ve con estudio responsable, el cual eso genera unas contraindicaciones para las comunidades que están asentadas a lo largo y ancho de la Bahía, donde hay muchas comunidades que están asentadas ahí hoy y producto de esas erosiones, de las malas ejecuciones de estas obras, de verdad les ha tocado que salir por su propia cuenta, porque automáticamente estas poblaciones se las ha llevado el mar.

Entonces, entendemos las dificultades económicas para atender todas y cada una de estas problemáticas que tenemos, y la idea es que, dentro de su plan de acción, señor Ministro, que usted está juiciosamente elaborando, tenga en cuenta la problemática del Pacífico colombiano, en especial de estas playas como Punta de Soldado, como La Bocana, como Juan Chapo, Ladrillero, y todas estas poblaciones aledañas a la bahía que hoy están pasando unas situaciones bien difíciles.

También el tema del río Dagua, producto de la explotación indiscriminada de la minería, que eso se llevó casi todo ese territorio y hoy estamos abocados a cualquier catástrofe natural producto de que no se ha podido mitigar el daño ecológico y ambiental que generaron estos mineros, de verdad sin ningún control o supervisión de las autoridades competentes. Entonces, queremos de verdad escucharlo, para que usted nos diga cómo podemos desde aquí de la Comisión Cuarta de Presupuesto, podamos ayudar a que usted tenga los recursos

necesarios para que pueda enfrentar esta situación de estas posibles amenazas de la naturaleza y con la responsabilidad del mal uso de los seres humanos que hemos venido haciéndole gran daño a la naturaleza. De verdad que estamos aquí para escucharlo y ponernos al servicio de su Cartera, para que ayudemos a mitigar y evitar catástrofes en este país, especialmente en las costas colombianas; entonces, y decirle que cuente con este equipo para que podamos hacerle fuerza a un Gobierno un poco incoherente, que mientras estamos buscando la Paz, no apoyamos los procesos que pueden contribuir a la paz. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, H. Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.

**Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Primero, agradecerle a los Honorables Representantes Juan Felipe Lemos Uribe y a Eduardo A. Díaz Granados por citar este importante debate.

Señor Ministro y Director de la Unidad Nacional: de verdad que a buena hora tenemos la oportunidad de expresar algunas inquietudes que se presentan en nuestras costas; si nosotros miramos la costa Pacífica, tiene una extensión de 1.300 kilómetros, que abarcan cuatro departamentos, de los cuales el departamento del Chocó abarca el 35.38%, y están comprendidos en ese 35.38% cinco municipios costeros, como son: Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó y Litoral del San Juan. La situación en el Pacífico es igual o peor que la de la costa Atlántica; el Ministro, por ser chocoano y por haber tenido la oportunidad de recorrer esta región en varias ocasiones, tiene pleno conocimiento de lo que sucede en la costa Pacífica chocoana; temas Bahía Solano, Nuquí, Pizarro, que son afectadas permanentemente por las fuertes olas y por las influencias de los ríos San Juan, Baudó y otros ríos de menor caudal.

Por el conocimiento que sé que él tiene, conoce bien la situación, sabemos que los recursos que hoy pudiera tener el Ministerio son insuficientes y lo que queremos decir es que desde esta Comisión estamos dispuestos para dar el apoyo correspondiente para que se ejerzan políticas en ese sentido y que se pueda proteger a las personas que habitan en esta región; y quiero aquí decirle a mi amigo Juan Felipe Lemos que la esquina de América no es Antioquia, es Chocó, porque también tenemos un territorio costero en la Atlántica, donde están los municipios de Hungría y Acandí, y para nadie es un secreto en Colombia, que Acandí, en los últimos tiempos ha sido bastante afectado por estos fenómenos que a diario se presentan en Colombia; por lo tanto, nuestra petición es esa, señor Ministro y señor Director de la Unidad Nacional para la Prevención de Riesgos de Desastres, para que esta zona, que realmente es la menos atendida en Colombia, se le pueda, desde estas dos Instituciones del Estado, prestar la atención correspondiente y así estos pobladores puedan sentir un verdadero apoyo del Gobierno Nacional.

Hay poblaciones como Puerto Abadía, en el bajo Baudó, que han sido arrasadas por el mar Pacífico; Punta Iguá, por ejemplo, también El Valle Chocó, Cupica, por ejemplo; Juradó, que es el municipio limítrofe entre Colombia y Panamá, y es uno de los más abandonados del país, triste decirlo pero es la realidad, y hoy la población está corriendo el riesgo, por la influencia del río Juradó y por la influencia del mar, que pienso que hay que pensar en su reubicación inmediata, porque estos pobladores están corriendo el riesgo de que un día de estos, como decimos en la costa, anochezcan y no amanezcan, porque están exactamente en la confluencia del río Juradó y el mar Pacífico.

Pues quería hacer esta intervención, señor Ministro, porque realmente sentimos el Chocó, sabemos que el Gobierno del Presidente Santos y tengo que decirlo aquí, de los últimos Gobiernos que han tenido la oportunidad de orientar, de manejar los recursos del país, ha sido el que más ha mirado el departamento del Chocó, pero con la diferencia abismal que tenemos de la inversión que se ha hecho en el departamento, no se hace notoria; la gente cree en el departamento del Chocó y así lo piensa, que todo lo hemos logrado a través de los paros cívicos; sabemos que muchas de las cosas que este Gobierno ha asignado para el departamento del Chocó, ha sido por iniciativa propia, pero así lo creemos los chocoanos y esperamos que sea la oportunidad para

hacer el reconocimiento y que a través de estas dos Instituciones del país nosotros podamos irle cambiando la mentalidad a nuestros paisanos y que no es solo porque nosotros hacemos paros en el departamento del Chocó sino porque hay la voluntad de un Gobierno, con unos funcionarios que de verdad quieren ayudar a este departamento que lo necesita. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides; rogándole por favor hacer uso del tiempo, que el Ministro debe retirarse.

**Honorable Representante Ángel Antonio Villamil Benavides.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Un saludo especial para usted, para la Mesa Directiva; saludar al Señor Ministro de Ambiente y al delegado de la Unidad de Gestión del Riesgo; celebrarle la citación que ha hecho el doctor Juan Felipe Lemos y el doctor Eduardo Díaz Granados para ese tema tan importante en el cual, si bien es cierto quienes no pertenecemos a la bonita región de Antioquia, ni Urabá, ni la costa Pacífica, ni Atlántica, pero que entendemos es una situación compleja que se vive en los temas costeros allí, y donde están siendo reclamados por ustedes, justamente, y donde debe llamarse la atención al Ministerio de Medio Ambiente y también recabo lo que ha dicho el amigo John Jairo Roldán, frente al tema de que la competencia total es del Ministerio del Medio Ambiente, el Gobierno no se puede soslayar a través de buenos funcionarios en las obligaciones que les competen en su función de Ministerio, y mucho menos el Ministerio de Medio Ambiente; y aquí llamo la atención, Señor Ministro, y con la excusa de quienes han citado este debate, y me soslayo, como el término que he utilizado hoy, en el tema del departamento del Meta, y comoquiera que usted conoce de la situación que se vive allí en las regiones nuestras y comoquiera que usted ha trasegado también en los temas de medio ambiente o ambiente, allí, La Macarena y otros sectores donde algún día usted ha ido, pues quiero resaltar y llamar la atención frente a la advertencia que hago como Representante a la Cámara del departamento, y como dijo del sector del Arirai y de la zona de El Amén, la gran preocupación por esa zona nuestra, donde la presencia y la postura suya frente a los temas mineros, de hidrocarburos y demás que podrán atentar y afectar el desarrollo y la vocación del suelo de este territorio, muy importante su presencia, su intervención, su postura como Gobierno, como Ministerio de Ambiente, para que tengamos claridad frente a esto, amén también de otras zonas importantes en el departamento nuestro, como lo que tiene que ver con el Parque Natural Chingaza, que abarca una zona importante no solamente de nuestro departamento sino también de Cundinamarca y provee el agua para Bogotá y muchos sectores en Cundinamarca, pero cuyo centro está en el departamento nuestro, municipios de San Juanito, El Calvario, allí en el departamento del Meta.

Y repito: el tema de su postura frente a lo que es la región del Ariari y El Amén, zona altamente productiva, productora de alimentos, más de un millón de toneladas de alimentos al año, zona hídrica por excelencia, riqueza natural de Colombia; importante su postura, repito, frente a los temas de hidrocarburos, que atentan, a través de las licencias expedidas por el Ministerio de Minas; y también el tema que tiene que ver con las agencias de hidrocarburos respectivas. Excusas si no he puntualizado sobre el tema como tal que han planteado aquí los citantes al debate, pero es la posibilidad que se tiene a través de la Comisión y en este momento, de poderlo expresar. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma.-** Muchas Gracias Señora Presidente: Saludar al Señor Ministro y su equipo de trabajo que lo acompañan, al Funcionario de la Unidad de Gestión del Riesgo, por supuesto a los de la Mesa Directiva y a mis compañeros Representantes a la Cámara, a los medios de comunicación y demás personas que hoy se encuentran en el recinto.

Ministro: yo, la verdad es que usted por el solo hecho de ser chocoano conoce el problema del Pacífico y hoy por la responsabilidad que le asiste de ser Ministro, pues por supuesto conoce y debe conocer el problema

del Atlántico. Yo más bien creería, y después de haber escuchado al compañero Gallón y estoy de acuerdo con eso, en el sentido que no solamente es que este problema está sobre-estudiado, los problemas del Chocó están sobre-estudiados, ya no requerimos más estudios, requerimos es buscar los mecanismos que permitan conseguir una solución; y lo han dicho aquí algunos de mis compañeros, y es que nosotros los de la Comisión Cuarta estaremos prestos a contribuir en lo que usted crea que podemos hacer para ver cómo no conseguimos la solución definitiva, pero sí empezamos a conseguirle la solución a estos problemas.

Yo para qué voy a mencionarte los temas del Chocó o los temas del Valle o los temas de Nariño, nosotros sabemos esos problemas perfectamente, aquí queremos es ver cómo vamos a buscar la solución a esos problemas, Ministro. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luís Gilberto Murillo Urrutía.

**Ministro de Medio Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Y le agradezco a los Honorables Representantes citantes a este debate tan oportuno, y a los Honorables Representantes de la Comisión Cuarta.

quisiera iniciar con algunas de las inquietudes planteadas por el Honorable Representante Juan Felipe Lemos, sobre todo en lo que tiene que ver con Presupuesto, dado que es un debate también muy actual; entendiendo las dificultades fiscales del país, nosotros hemos planteado que desde la perspectiva ambiental y para el sector Ambiente y desarrollo Sostenible, no es conveniente la reducción drástica de su presupuesto ni tampoco lo ideal sería poder mantener el presupuesto en los niveles del año 2017 o incrementarlo.

En ese sentido, nosotros contamos hoy en el sector con un presupuesto de 251 mil millones de pesos, el proyecto de presupuesto para la vigencia del año 2018, de los cuales, solo para dar un ejemplo, no quiero recorrer todas las Instituciones, en algún momento si queremos profundizar, puedo volver a la Comisión, pero el Ministerio de Ambiente cuenta con un presupuesto proyectado a 2018 de 60 mil millones de pesos, pero nuestra necesidad es de 180 mil millones de pesos en inversión; y en términos del sector, nosotros tenemos proyectada la apropiación de 250 mil millones de pesos, como les planteaba, pero la necesidad es de 836 mil millones de pesos, lo cual nos daría un desbalance en el mundo ideal de 584 mil millones de pesos. Usted hizo una pregunta sobre el presupuesto, entonces a ustedes que toman decisiones, sé que tendrán la sabiduría de poder balancear el presupuesto.

Frente a sus inquietudes sobre quién controla, hay unas competencias ya definidas obviamente para el control de las zonas marinas y costeras, y en esas competencias obviamente hay algunas que tienen que ver con el control de autoridad policiva, que lo ejerce la DIMAR, y las competencias que se le dieron a las 12 Corporaciones que tienen área marino-costera para el ejercicio de autoridad ambiental en esas zonas.

Y en ese sentido vale la pena resaltar, usted hizo una descripción muy acertada de las causas antrópicas de los desafíos en materia de erosión costera, y muchos tienen que ver también con la mala planificación del uso del territorio y sobre todo el ordenamiento territorial, con el influjo de infraestructura turística en la zona; y también con muchas de las obras de protección, que como usted bien lo mencionaba, con las cifras que nosotros hemos dado, no tienen ningún tipo de licencia o permiso o estudio técnico para desarrollarlas y terminan exacerbando la situación de deterioro por causa de la erosión costera; y hemos hecho un esfuerzo para poder hacer inversión en la recuperación de manglares en la zona, pero obviamente estas inversiones en gran medida resultan insuficientes.

Pero frente al Proyecto que usted mencionaba, de que se había dejado a medias, fueron unas obras que se hicieron a través de recursos de Regalías, donde no eran recursos directamente del Ministerio de Ambiente y que se tendrían que complementar; vale la pena resaltar, que el Ministerio, en esta etapa que he estado al frente

del Ministerio, es la etapa donde más inversiones hemos hecho en Antioquia, y a usted le puede dar fe de eso las representantes legales de las tres corporaciones de la región, pero este es el Ministerio que más inversiones ha hecho en el departamento del Chocó también, y el que más inversiones ha hecho en el departamento del Meta, tanto del Ministerio como de movilización de recursos del sector privado; nosotros escogimos al Meta para un proyecto del FOMIN, del Banco Interamericano de Desarrollo, por 1,5 millones de dólares, en Puerto López, para el primer ejercicio de Banco de Hábitat en el país, el Meta es pionero, donde vamos a implementar los certificados de recuperación y conservación de biodiversidad.

Pero además en diciembre modifiqué la reglamentación de la inversión del 1% de las empresas para recuperación ambiental, y hoy está permitido el flujo de recursos y hoy ya se tienen proyectos listos a través de Ecopetrol de 100 mil millones de pesos para compensación, que se han definido las prioridades articuladamente con la Gobernadora, con los Alcaldes de la región y la Corporación; pero además, estamos haciendo un ejercicio de zonificación de El Amén, región de la cual usted es oriundo, porque las dificultades que se presentaron con Caño Cristales tuvieron que ver con que la zona sur de El Amén no había sido zonificada, no sabíamos que era tipo A o tipo B, en un área de manejo especial como esa; ese ejercicio ya está culminado.

Pero igualmente, y recuerdo el Meta mucho, todo lo que usted menciona, voy mucho al Meta, voy el próximo 23 de agosto al Meta; recorro todo el país, he estado en Magdalena, acabo de llegar del Magdalena y sé, y he hablado con las comunidades sobre todo ese eje de Ciénaga a Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Tasajera, que está en esa zona, y el mismo Santa Marta, y allí también tenemos que hacer, obviamente, un gran esfuerzo; ¿porque hemos hecho más inversiones?, porque esta Comisión y el Congreso, nosotros veníamos participando con el 0.8% en el Presupuesto Nacional, esta Comisión en el año 2017 aumentó esa participación a casi el 1%, punto 96, y este año esta Comisión nos incrementó a 1.27, casi 1.3%, el Presupuesto Nacional; y eso fue una decisión de la Comisión y del Congreso, que nos ha permitido llegar casi a todos los departamentos con inversiones. Nosotros quisiéramos, y la invitación es obviamente a que la Comisión también mantenga ese mismo espíritu que se mantuvo en la aprobación del Presupuesto del año 2017.

En lo que plantea el Honorable Representante Eduardo Díaz Granados, con Eduardo hemos estado en muchas de las Mesas de Trabajo, Comités en Santa Marta y sobre todo, muy muy asociado a la Ciénaga Grande de Santa Marta, donde ya tenemos una gerencia y tenemos una hoja de ruta y la hemos incluido en el Registro Montreux para que haya acompañamiento del Convenio Ramsar, y en el Caribe en general vamos a elevar tres ciénagas más en Categoría Ramsar, o sea, de importancia internacional: la Ciénaga Grande del Bajo Sinú, donde acabo de estar, en Córdoba esta semana, la Ciénaga de Ayapel y la Ciénaga de Zapatosa, que es una muy buena noticia para la región.

Y en el marco de Magdalena-Atlántico, lo que hemos planteado en las inquietudes que usted plantea, Representante, en primer lugar, que el Comité que tenemos de coordinación para la Ciénaga Grande pueda incluir en su agenda todos los temas de erosión costera, porque hoy hay un Comité, una Mesa aparte que está revisando esos temas, pero no tiene el nivel que tiene el Comité y que le hemos dado mucho dinamismo, y creo que ese puede ser una solución para poder abordar estos temas.

En segundo lugar, lo que tiene que ver con la Doble Calzada Ciénaga-Barranquilla, hemos tenido un retraso en el cronograma porque el originador, el concesionario del proyecto, se demoró nueve meses en entregar su diagnóstico ambiental de alternativas; la ANLA cumplió el término del cronograma e igualmente el INVEMAR ya tiene el modelo teórico y el modelo de balance hídrico de la ciénaga, que lo entregó en enero de este año, pero el originador entregó muy tarde. Hemos retomado el proyecto la semana pasada, y lo que hemos acordado con la región, tanto con el Gobernador de Atlántico, Alcaldes, etcétera, es que en octubre la ANLA debe tener ya definido el mejor diagnóstico, la mejor alternativa, y tener acta firmada de inicio en el mes de abril del año entrante; sin embargo, y esto aplica no solamente para la Doble Calzada Ciénaga-Barranquilla, sino para todas las Obras que vamos a hacer: tienen que estar adaptadas a cambio climático; las Obras que se están haciendo en Arboletes, las que se pueden estar haciendo en Turbo, no están adaptadas a cambio climático, y si no las

hacemos adaptadas a cambio climático, no van a cumplir la función que requerimos, porque no es solamente la acción antrópica, es también los escenarios que tenemos de cambio climático, como lo decía usted, es el Representante Eduardo Díaz Granados, el que está afectando obviamente el avance más rápido de la erosión costera en el país.

Y lo que tiene que ver con el kilómetro 19, la propuesta que se está haciendo es que la alternativa tiene que empezar desde el kilómetro 17 y llegaría al kilómetro 28; porque toda esa zona, a pesar de que no es evidente en la carretera, está siendo afectada por esa erosión, y esa erosión está relacionada con espolones construidos en Cartagena, o sea, cuando en Cartagena me construyen un espolón en un hotel, indudablemente me afecta hacia occidente y hacia oriente toda la erosión costera, y eso lleva al puto que quisiera hacer de los estudios, que quisiera hacer de los estudios.

Nosotros estamos esperando un estudio que viene en marcha hace dos años, no soy muy amigo, creo que con el nivel de conocimiento que tenemos hoy en el país, podemos actuar en materia ambiental, o sea, coincido de que hay que balancear un poco menos estudio y más acción, pero el estudio del Plan Maestro de erosión costera sí lo necesitamos, porque los holandeses, que conocen mucho del tema, lo que han hecho es modelar con el INVEMAR, que lo hizo para cambio climático, modelar toda la Costa Caribe y toda la Costa Pacífica; en el caso de la Costa Caribe, están modelando toda la región para ver qué tipo de Obras de gran envergadura tenemos que hacer en sitios críticos de la Costa Caribe, y esas Obras ya condicionarían Obras menores en cada uno de los sitios, porque de lo contrario estaríamos botando los recursos, como ha sucedido hasta ahora, como ha sucedido hasta ahora.

Ese estudio, he estado presionando mucho para que me entreguen el estudio, y ese estudio debe estar listo el 30 de septiembre; con ese estudio, que podemos traer a la Comisión, nosotros lo que queremos ese que se dé un proceso de actualización de la política nacional de control de la erosión costera, porque lo sumaríamos a lo que ya hizo el IDEAM del estudio de escenarios de cambio climático, donde por ejemplo, en Cartagena el nivel del mar está aumentando entre 5 y 10 milímetros cada año, es una situación bastante compleja; pero eso está sucediendo, como usted lo decía, Honorable Representante Juan Felipe Lemos, en todo el país; entonces, ese estudio es muy importante.

Eso no quiere decir que no hagamos acciones hoy, tenemos acciones y yo voy a mostrar la cantidad de proyectos que se están ejecutando; igualmente, en lo que se refería el Representante Díaz Granados, quisiera manifestarle que sí hay tema de concurrencia de competencias, donde nosotros podemos concurrir con Gobernaciones, con Alcaldías, pero se requiere un esfuerzo local también; y algunas Gobernaciones ya lo están haciendo; en el caso de Antioquia, Antioquia tiene disponible, por la decisión que ustedes tomaron aquí, de los intereses de los recursos de Regalías, Antioquia tiene 46 mil millones de pesos que puede aportar tranquilamente a la solución de los desafíos que tenemos en la región de Urabá.

Igualmente, otras Gobernaciones tienen recursos: en el caso del Magdalena, tiene 23 mil millones de pesos; en el caso de Sucre, tiene 19 mil millones de pesos; en el caso del Chocó, tiene 16 mil millones de pesos. ¿Qué hizo Chocó?: Chocó, por una sugerencia que nosotros le hicimos, va a invertir sus 16 mil millones de pesos en control de la erosión en el caribe chocoano, en Acandí, todo lo va a invertir allí; eso no quiere decir que va a esperar el estudio, porque a medida que se va dando todo el proceso licitatorio, etcétera, vamos a tener los lineamientos del estudio del Plan Maestro de control de la erosión; y coincido con el Representante Eduardo A. Díaz Granados A., que se debe tener estos Planes que se adapten necesariamente a cambio climático; y hay todo un tema de capacitación, de sistemas de alertas, que sé que aquí responderá Gerardo Jaramillo, de qué están haciendo en el tema de alertas, es muy importante puntos críticos y sistema de alertas tempranas, para que en caso de cualquier emergencia, la comunidad pueda responder.

Pero lo más importante es que, miren ustedes, nosotros hemos avanzado: ayer nosotros estábamos presentando con CAMACOL y el Ministro de Vivienda, la Certificación Verde, apoyada por la Corporación

Financiera Internacional del Banco Mundial, para que se puedan construir edificios sostenibles, materiales, etcétera, y eso va a dar un premio en el crédito, en fin; pero no hemos avanzado mucho en el sector de la infraestructura, hoy nos toca lidiar mucho con el sector de la infraestructura para que haga una Obra como la Doble Calzada adaptada a cambio climático; entonces, creo que ahí se necesita también mucho el respaldo del Congreso.

Lo que planteaba el Representante John Jairo Roldán Avendaño y la mención que hacía de Wilson Córdoba, que es de la región y aquí hay mucha gente de la región, como el Representante Hernán Sinisterra Valencia, Nilton Córdoba Manyoma, José Bernardo Flórez Asprilla, que conocen muy bien estos temas de cómo sube y baja la marea, el país no conoce mucho bien de la zona marino costera, a nosotros nos cuesta explicarlo, ¿no?, cosas que son como sencillas: el estero, ¿qué es un estero?, recuerdo que estábamos en pleno Océano Pacífico y estaba en una reunión de técnicos y alguien levantó la mano y dijo: “explíqueme qué es un estero”; entonces, pienso que el país tiene que entender más o creernos más a nosotros, porque conocemos esa región. Así que le agradezco sus amables palabras al Honorable Representante John Jairo Roldán, creo que el ejemplo del Alcalde de Turbo, que es muy acucioso, es bueno en cómo él con su propio esfuerzo ha tratado de que se recuperen las playas.

Nosotros tuvimos una reunión el pasado 3 de agosto con el Gobernador de Antioquia y el equipo de la Gobernación, para abordar el tema de erosión costera con todos mis técnicos y van a volver a Arboletes, si ustedes nos ayudan, van a volver a Arboletes el 23 de agosto y allí nos gustaría que estuvieran todos los Alcaldes, no para esperar los estudios sino para ir actuando y la experiencia del Alcalde de Turbo nos puede servir mucho, pero sí necesitamos controlar la construcción desordenada que se está dando con proyectos turísticos. A ahí hay un tema y una estrategia debe ser la recuperación de los manglares y la población de esa zona, tanto la población negra afrocolombiana, la población chilapa, la población paisa, conoce muy bien de cómo hacer eso en el contexto del Urabá y de El Darién chochoano. El Representante también coincidía con los estudios, que hay muchos estudios, yo coincidido en eso, pero el Plan Maestro lo necesitamos, y obviamente que, en el caso de la Costa Pacífica, les voy a mostrar el mapa rápidamente, también necesitamos algunas acciones más puntuales y, sobre todo, trabajo con las comunidades.

Y en lo que tiene que ver con lo que plantea el Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla, nosotros esperamos que podamos empezar intervenciones en la Costa Pacífica muy rápidamente; y sí necesitamos, como lo planteaba el Representante Nilton Córdoba, que ustedes nos apoyen en movilizar más recursos hacia la erosión costera; nosotros tenemos varias prioridades: una, páramos, que va a requerir recursos y lo mencionaba usted, Representante Ángel Villamil, lo que tiene que ver con Chingaza, y sí es cierto, aquí hay un tema de compensación y de pago por servicios ambientales que prestan esos ecosistemas, y ahí debe ser escalonada, compensar a gobernaciones, municipios y a comunidades por ese servicio; y hay una Ley de Páramos, que ya va a pasar a Plenaria de la Cámara, que nos gustaría, obviamente, que todas las contribuciones de ustedes en ese esfuerzo que está haciendo el Congreso.

Igualmente tenemos otra prioridad, que son humedales: nosotros tenemos que hacer más inversión en recuperar nuestros humedales; y también hay unas actividades de autoridad ambiental, porque en muchas regiones por intereses económicos han acaparado tierra, desecando humedales, y hoy los humedales están reclamando sus tierras; entonces, le queda el problema a la Unidad de Gestión del Riesgo y al Fondo de Adaptación, por la actitud irresponsable en el pasado de muchas personas por intereses económicos, y eso hay que decírselo al país.

La otra prioridad, obviamente, que nosotros tenemos, tiene que ver con bosques, y tenemos que recuperar bosques, y allí podemos movilizar más recursos del sector privado, pero realmente en páramos, en ciénagas, necesitamos recursos públicos; y obviamente la erosión costera, que es una prioridad que muchos no la entienden; el Presidente la entiende muy bien y siempre ha insistido en que tenemos que ponerle más plata a erosión costera, pero tampoco a veces tenemos la respuesta de los Gobernadores y más de los Alcaldes, pero los

Alcaldes tienen menos posibilidades; muchas veces las prioridades están en las Vías, en otros sectores, que realmente no garantizan que mantengamos la base ambiental.

Quisiera terminar allí en las respuestas específicas, creo que tengo más tiempo, si a ustedes les parece paso rápidamente la presentación, pero temas que ustedes ya saben de lo que ocasiona la erosión costera, sigamos, deseo pasar muy rápidamente, ya tenemos estudios sobre la vulnerabilidad que presentan frente a inundación, frente a aumento del nivel del mar, tenemos muy buenos estudios del IDEAM, del INVEMAR y solo nos faltaría completar el Plan Maestro que nos está haciendo el Reino de Países Bajos, para empezar acciones.

Quisiera mostrarles este mapa de los escenarios de cambio climático, que se han hecho hacia 20-50 y como ustedes ven, en la mayor parte de las cordilleras, el departamento de Nariño, parte del departamento de Cundinamarca, Antioquia va a estar muy impactado por el aumento de lluvias, y eso puede generar muchos deslizamientos, puede generar mucha remoción en masa, etcétera; ahí hay un escenario frente al cual, si no tomamos medidas, el país va a estar en una situación crítica, mucha escasez de recurso hídrico en Magdalena, en Atlántico, de ahí la importancia de poder conservar las fuentes hídricas en esas regiones; y vamos a tener una situación muy difícil en Amazonas, sobre todo por reducción de la oferta de recurso hídrico, por la influencia que se trae desde el oriente y el sur. Y en términos del aumento de la temperatura, si no tomamos medidas, todo el país se vería envuelto en aumento de las temperaturas, excepto las zonas cordilleranas; y con esos escenarios, se debe trabajar para evitarlos.

En cuanto a las proyecciones que hace el INVERMAR y el IDEAM sobre inundaciones, ahí tenemos una situación crítica sobre todo en Cartagena, donde cerca del 30% de Cartagena se vería inundado hacia el año 20-50, si no tomamos medidas; y eso tiene que orientar hacia la planificación de la ciudad, y sucedería en toda la Costa. Y los puntos críticos que ya tenemos, pero que se va a confirmar con el estudio de erosión costera, como ustedes los pueden ver ahí, la gran mayoría del país tiene la zona costanera tiene que controlar sus puntos críticos, y de allí la importancia del sistema de alertas tempranas que se tiene que hacer con Gobernadores, Alcaldes y la Unidad de Gestión de Riesgo.

Frente a eso, hay que priorizar los puntos críticos, para hacer una especie de secuencia de dónde tenemos que actuar de manera prioritaria. Y esos son los puntos críticos frente a los cuales estamos trabajando, que incluye varios en el Golfo de Urabá. Punto crítico en Riohacha, tenemos algunos puntos críticos en Ciénaga, que los había mencionado; Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía, tenemos como tres puntos críticos que hay que intervenir; en Punta Arenas, en Bocachica, tenemos puntos críticos en Necoclí, en Turbo, en Acandí, en Juradó del Valle y de ahí hacia abajo hay varios, que lo mencionaba el Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla y el Honorable Representante Nilton Córbova Manyoma.

Igualmente, tenemos unos puntos críticos en Buenaventura, pero tienen que ver, y es cierto, con dos factores: la sedimentación del río Dagua, cuando usted ve las imágenes de satélites que filtran, queda clarísimo con la ala de influencia la sedimentación del río Dagua; si nosotros controláramos sedimentación en el río Dagua, era mucho más barato hacer la profundización de los canales de acceso al puerto; pero el manejo de los materiales de dragado están generando una condición que no es la más aceptable y nos está generando puntos críticos de erosión, que esos también los vamos a intervenir con base en ese estudio. Lo del Plan Maestro de Erosión, que ya les mencioné, el país ha expedido varias políticas, pero me parece que son políticas que necesitan ser actualizadas, o sea, con el estudio hay que actualizar la política de erosión costera, porque no involucraba las variables de cambio climático y de aumento del nivel del mar.

Voy a seguir rápidamente: hay algunas acciones que hemos adelantado, pero quisiera mostrarles algunos temas específicos de interés, los paso rápidamente; nosotros no queremos esperar a que se terminen los estudios, sino actuar y tenemos algunos ejemplos; en Magdalena, en Ciénaga, con aportes del sector privado y de la Gobernación del Magdalena y el apoyo nuestro, queremos hacer unas inversiones de cerca de 10 mil millones de pesos, pero también en esa zona hay que invitar al Fondo de Adaptación a que haga algunas



intervenciones adaptadas a cambio climático. El Fondo de Adaptación en Lórica construyó unas casas adaptadas a cambio climático, palafíticas, que ahora con las inundaciones en el Bajo Sinú, esas casas no sufrieron afectación, pero las que no las habían construido así sí sufrieron afectación; y creo que eso hay que pensarlo entre Ciénaga y Santa Marta, toda esta zona de Pueblo Viejo, de Sitio Nuevo, etcétera.

Ese es un ejemplo de que se está actuando; en Atlántico, por ejemplo, hay inversiones en Puerto Colombia por 29 mil millones de pesos, que están en ejecución, y miren que lo está haciendo la Alcaldía y la Gobernación; nosotros apoyamos, brindamos asistencia técnica, pero están asumiendo obviamente su liderazgo. En Bolívar, igual: en Tierrabomba están en ejecución 25 mil millones de pesos, que lo hace la Alcaldía de Cartagena; la Alcaldía de Cartagena va a hacer una inversión grandísima con el Gobierno Nacional, de 160 mil millones de pesos: El Gobierno Nacional va a poner 100 mil millones de pesos y la Alcaldía 60 mil millones de pesos, para siete kilómetros de control de erosión en Cartagena. Sucre también en el Golfo de Morrosquillo está haciendo una inversión de 14 mil millones de pesos; Chocó, 16 mil millones de pesos, que van a iniciar ahora; y en Bahía Solano, el servicio geológico tiene pendiente unas inversiones; y también se están haciendo inversiones en el Golfo de Urabá, sin embargo, creemos que hay que hacer un esfuerzo mayor.

Ya me referí a lo del Golfo de Urabá, pienso que también allí hay que hacer un llamado a CORPOURABÁ, a la DIMAR, para que haya mayor control y autoridad para que no se dé esta proliferación de desvío de ríos o de Obras de control de erosión. Y el otro llamado, obviamente, que ya está al frente la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, es mirar todo el tema de prevención y todo el tema de atención.

Ya en el caso de Cartagena no voy a detenerme, simplemente a mostrarles que el 28% de la industria en Cartagena, las instalaciones industriales están bajo amenaza si no se toman medidas; 28%, 30% de la población. Y ahí ustedes pueden ver las intervenciones que se pretenden hacer a través del Fondo de Adaptación, y quisiera mostrarles, son intervenciones para los próximos tres años, están profundizando los estudios específicos y tiene un costo estimado de 160 mil millones de pesos, donde la Alcaldía va a aportar 60 mil millones de pesos y el Fondo de Adaptación 100 mil millones de pesos. Lo que quería mostrar con esto es que estamos actuando, de pronto tenemos retos de coordinación.

Y por último: en el mandato del Plan Nacional de Desarrollo, de que se formule esta política integral, realmente el punto de partida fue la búsqueda de los que saben más del tema, que en el mundo saben mucho del tema, como los holandeses, para que no hicieran estos modelos y con base en estos modelos poder actualizar la política, como lo ordenó el Congreso. Eso simplemente era lo que quería compartir con la Comisión, respondiendo al cuestionario que se nos presentó y que ustedes tienen en su poder. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Me ha pedido el uso de la palabra el Honorable Representante Juan Felipe Lemos, para hacer intervención después del Ministro y el Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno, para que posteriormente pueda hacer la intervención el doctor Gerardo Jaramillo, que viene obviamente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Valoro, Señor Ministro, lo que usted nos ha mencionado en su intervención; sin embargo, le confieso que me quedo más preocupado de lo que llegué a este debate inicialmente; usted ha venido haciendo alusión a algunas inversiones desde el punto de vista presupuestal para mitigar el impacto de la erosión costera en algunas regiones del país, pero en casos puntuales como el de Turbo y como el de Arboletes, especialmente lo concerniente a El Volcán, pues no hace ninguna alusión, salvo a que los técnicos del Ministerio han venido reuniéndose con la Gobernación de Antioquia y tienen prevista una reunión allá el próximo 23 de agosto, seguramente para continuar abordando o analizando ese tema, pero no hace usted ninguna alusión a inversión alguna; manifiesta

que nuestro departamento tiene cerca de 43 mil millones de pesos disponibles por concepto de Regalías, que pudieran destinarse a esos efectos; la pregunta es, recuerde usted que la competencia, la definición sobre la asignación de esos recursos pasa no de manera exclusiva, o si, de manera exclusiva por ese OCAD, y en ese OCAD quienes toman al final las decisiones son departamentos y municipios; la pregunta es: ¿de esos 43 mil millones de pesos ya hay algo destinado, por ejemplo, para resolver la necesidad inmediata urgente que tiene Arboletes con su volcán?; si es positiva, dígame cuánto, y también exprese si habrá alguna ayuda económica por parte del Ministerio o de alguna otra Entidad del Orden Nacional, para resolver esa problemática puntual, ¿o simplemente, señor Ministro, aduciendo que hoy Antioquia tiene esos 46 mil millones de pesos, disponibles, la responsabilidad de resolver ese problema queda única y exclusivamente en el gobernador de nuestro departamento?

Y lo otro, agradecerles a nuestros compañeros de Antioquia por sus intervenciones y por su ayuda también en este tema de importancia estratégica para esa región del Urabá; lamento, Señor Ministro, que este debate no lo hubiéramos podido hacer el año pasado, que estaba programado para esa fecha, pero usted por lo menos hoy da una buena noticia: en septiembre ya estará listo el análisis generalizado sobre toda la erosión costera en el país y cuáles serán esas acometidas de gran impacto que tendrá que hacer la Nación para mitigar esta problemática.

Pero le reitero, hay un problema puntual por cambio Arboletes, Señor Ministro: no se refirió al tema, lo pasó de largo; con franqueza, dígame a la opinión que está pendiente de este debate, si habrá la posibilidad no solamente con el componente de acompañamiento técnico sino también en materia de inversión, algún apoyo para mitigar esa problemática urgente; y dígame de una vez, porque le reitero, estamos en discusión de Presupuesto General de la Nación y estoy convencido que la Bancada antioqueña estará atenta y dispuesta a exigir en esa discusión y en ese debate, algún recurso para esos efectos; no para contratistas y no para que nos señalen después con temas de corrupción o algo similar, sino simplemente para cumplir con nuestra tarea de defender los intereses de las regiones que representamos, en la discusión del Presupuesto General de la Nación, para que problemas tan graves como los que hoy tiene la zona del norte de Urabá puedan ser resueltos.

Usted habló de que solo le asignaron para inversión 60 mil millones de pesos para la próxima vigencia, que requiere alrededor de 180 mil millones de pesos para poder cumplir las metas que tiene el Ministerio del Medio Ambiente en esa materia; de esos recursos, ¿cuántos se requieren para que usted pueda apoyar la intervención en materia de contención o de Obras de contención en esas zonas de Punta Rey, Volcán de Arboletes, Tié, Punta de Piedra y Turbo, señor Ministro, a ver si aquí todos nos ponemos en la tarea de ayudar a empujar eso, reitero, con el único interés de que esa región tenga la mano amiga del Gobierno Nacional, que ha sido muy escasa, Ministro, sobre todo en esas inversiones de impacto para la zona. Muchas Gracias Señora Presidenta; muchas gracias, señor Ministro, por su tiempo también.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** El Señor Ministro me solicita querer contestar de inmediato la inquietud del Honorable Representante Juan Felipe Lemos; entonces Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra.

**Ministro de Medio Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: No coincido con el Representante cuando plantea que el apoyo del Gobierno Nacional para Antioquia ha sido escaso; no, no, de este Ministerio en general; lo que quiero decir, nosotros nos hemos caracterizado por hacer un Ministerio serio, muy técnico; nosotros en Antioquia, vuelvo y reitero, hemos hecho la mayor inversión de cualquiera de los recientes periodos presupuestales, pero bajo propuestas que inclusive han surgido de la región: Banco II de pago por servicios ambientales, recuperación de áreas degradadas por minería, bosques de paz, el primero en el país en Granada, etcétera, etcétera.

Queremos hacer un abordaje serio frente a lo que usted plantea: envíe a mis técnicos el 3 de agosto a discutir el tema y a revisarlo y analizarlo bien, no por invitación de la Gobernación, por iniciativa nuestra, y voy

a ir a la región, que conozco y que la he recorrido y la he patinado, la he caminado, también voy a volver, con soluciones concretas, porque no me gusta y Eduardo Díaz Granados A., sabe, a mí no me gusta ir a las regiones a botar corriente, porque soy de la región y de la provincia y la gente espera soluciones; cuando mis técnicos, después del 23 me traigan un análisis exacto de qué se requiere y qué se debe hacer, créalo, Honorable Representante, que usted será de los primeros que conocerá cuál es mi plan y cuál es mi aporte. Lo cierto sí es que nos gustaría que, y vamos a hacer ese análisis muy rápidamente y esta misma semana o la próxima le hacemos llegar lo que preliminarmente, consideramos que debe ser un monto para apoyar precisamente a Arboletes y a Turbo, que usted reconoció que las Obras de Arboletes para la zona urbana han funcionado, pero como no miramos la integralidad, está afectando a Volcán; ese es el análisis que me harán y téngalo por seguro que le enviaré la cifra para que usted nos ayude aquí en esta Comisión a ponerle recursos a esa región. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Un minuto, solo para el cierre, Señor Ministro: agradecerle las respuestas, particularmente sobre ese tema tan sensible como es la situación de Ciénaga en el kilómetro 19 y el Plan de Atención de Urgencias para atender toda esta zona costera.

Se me quedó algo por fuera, que quería solicitarle usted tome nota sobre el tema, y es que el en Plan de Desarrollo del primer gobierno de Juan Manuel Santos dimos una dura discusión para ponerle fecha final al cargue de carbón mediante barcazas; ese artículo nos costó sudor y lágrimas, por no decir que sangre, para poderlo incluir en el Plan de Desarrollo y con base en eso se les puso el “tate quieto” a las empresas exportadoras de carbón, obligándolas a implementar los sistemas de cargue directo; pero en Santa Marta y Ciénaga nos dejaron de adorno las barcazas, Señor Ministro, y no ha habido poder humano que las muevan de donde están y ahí están adornando las playas entre Ciénaga y Santa Marta, y es necesario desde el Ministerio, tome nota para que retiren esas barcazas lo antes posible. Eso era lo que se me había quedado por el tintero y le agradezco, porque reconozco en usted dinamismo y realmente un compromiso con las regiones: el Magdalena, la Sierra Nevada, la Ciénaga Grande, están muy agradecidas con usted. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

**Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Muy buenos días a todos los compañeros; Señor Ministro, expresarle el acompañamiento en todo lo que usted ha hecho en el Magdalena; me excuso porque llegué un poco tarde, no escuché las respuestas al cuestionario de nuestro colega, el doctor Eduardo A. Díaz Granados A., pero sí tengo que ponderarle y abonarle su gran compromiso con el país, porque lo tomo como referente lo que ha hecho con el Magdalena: usted, cada vez que hay una emergencia ambiental o que hay una inquietud al respecto de nuestros problemas en el sector, en el departamento del Magdalena, usted está ahí dándole la cara no solo a los actores políticos sino a las comunidades.

Y concedores de que en el Magdalena tenemos no solo el problema de erosión costera, que usted sabe que lo hemos discutido en múltiples oportunidades, el problema de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que hoy vemos con muchísimo aliento y creo que es muy bueno que se haya incluido en ese Registro tan importante, que hace que el Gobierno Nacional se comprometa a una rehabilitación integral, como es el Registro Montreux; y nuestra Sierra Nevada, que también ha sido afectada por múltiples problemas ambientales.

Pero así como el Ministro ha sido constante, ha estado siempre dando la cara y tratando de solucionar los problemas cada vez que venimos con nuestros Alcaldes, con la Gobernadora a tocar esos temas, tengo que

decir que la Unidad de Gestión del Riesgo y el Fondo de Adaptación han brillado por su ausencia en cuanto a los problemas ambientales, tengo que aclararlo; las veces que hemos ido a tocar las puertas del Fondo de Adaptación, siempre la respuesta ha sido que lo misional de ellos es para atender las afectaciones de la ola invernal del 2010 y el 2011; y en la Unidad de Gestión del Riesgo, que están destinados los recursos que ellos tienen para cuando haya una urgencia o una emergencia, que el problema de la erosión costera o de nuestra Ciénaga Grande, son problemas que vienen desde hace mucho tiempo y que no revisten una urgencia o una atención inmediata.

Pues siempre lo he controvertido, diciéndole que el problema de erosión costera, si bien afecta en el kilómetro 19 y 24 la movilidad de la región y del departamento, en municipios como Ciénaga y Pueblo Viejo sí son una urgencia inmediata; también somos conocedores que hay muchos barrios que necesitarían una reubicación, pero no por eso podemos dejar que el mar entre y se lleve cuadras donde tienen sus casas muchas familias con niños, con ancianos, y esto está ocurriendo en este momento.

Ministro, usted es conocedor de eso, ha caminado en múltiples oportunidades estas playas, ha estado ahí con nosotros, y tengo que decirle que así como usted está completamente sintonizado buscando la solución en compañía de la Bancada del Magdalena y de sus autoridades regionales y locales, creería que otra parte del Gobierno Nacional tendría que también tener el mismo compromiso, que no se ha notado durante tanto tiempo, y llevamos cuatro años tocando el tema de la erosión costera en el departamento del Magdalena, y solamente usted es el que nos ha dado la atención que necesitamos; así que muchísimas gracias, señor Ministro, estoy seguro que con sus buenos oficios vamos a encontrar esos recursos que tanto hemos solicitado para la mitigación de este fenómeno y lo esperamos nuevamente en el departamento, donde usted es pieza importante para solucionar este gran problema. Muchas gracias a todos. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.

**Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: De verdad, Señor Ministro, me uno a las voces de reconocimiento que han hecho los parlamentarios hoy en este control político, lástima que sea un Ministerio que no tiene los recursos que debiera tener; pero me consta de toda la actividad que usted ha hecho, no solamente en la Costa sino en el interior, y todo el respaldo que usted ha tenido de los ambientalistas es algo que se lo reconoce; creo, que todos los sectores; y de verdad ojalá tuviéramos muchos Ministros como usted, comprometidos con los temas de mucha importancia sobre todo este tema que es de importancia para la humanidad; sabemos los problemas que tenemos en el medio ambiente, pero esto también nos llama a reflexionar a nosotros como miembros de las Comisiones Económicas, para que de una u otra manera tratemos en los futuros Presupuestos de engrandecer ese rubro para el Ministerio del Medio Ambiente. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** En ese orden de ideas, Señor Ministro, ¿quiere hacer uso de la palabra para terminar de responder, o le doy el uso de la palabra a la Gestión del Riesgo?

**Ministro de Medio Ambiente, doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia:** Muchas Gracias Señora Presidenta: Para agradecerle al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, al Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía y a toda la Comisión por este debate, que coincidimos en la prioridad de responder a las necesidades de controlar la erosión costera y poder actuar realmente de manera rápida y articulada y cuenten con que vamos a doblar los esfuerzos para poder responder a las inquietudes que ha planteado la Comisión. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Muchas Gracias Señor Ministro; le solicitaría se quede haciendo presencia mientras hace la intervención el doctor Gerardo Jaramillo Montenegro, el Director General de la Unidad para la Gestión del Riesgo, hoy encargado.

**Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma:** Señora Presidenta, qué pena, ya abrieron registro en Plenaria y entonces tenemos que ser muy breves.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Sí, pero debemos por lo menos ser decentes y respetuosos con la presencia de quien ha estado y ha permanecido aquí muy atento; le vamos a solicitar que de manera puntual y rápida pueda hacer su intervención.

Se concede el uso de la palabra al Doctor Gerardo Jaramillo Montenegro, Director General (E.) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Gerardo Jaramillo Montenegro.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Muchas gracias por la citación al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y al Honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía. De manera muy puntual, aportar y de manera coordinada con el Ministerio de Ambiente, como lo hemos trabajado en estas épocas y también antes, poder generar un trabajo coordinado para llevar una solución específica a este problema de interés nacional. Estaremos prestos, Señora Presidenta y todos los Representantes, a que una vez se identifiquen las intervenciones puntuales a ejecutar en el marco de la problemática de erosión costera en el Pacífico y el Caribe, a través de las competencias de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres aportar a generar esas soluciones en cada uno de los departamentos.

Para resaltar y es muy interesante que cada uno de los Representantes representan regiones que han evolucionado mucho en el tema de la Gestión del Riesgo de Desastres; Antioquia: Antioquia tiene al DAPARD, El DAPARD es una de la Entidades encargadas de gestión del riesgo de desastres más evolucionadas en el país; ellos, a través de la implementación no solamente técnica sino también operativa de la gestión del riesgo de desastres en la región, han generado avances muy importantes e intervenciones puntuales que generan que hoy Antioquia cumpla con el objetivo de ser menos vulnerable; eso es de resaltar no solamente en intervenciones en infraestructura, sino en conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Resaltar también la evolución del departamento de Chocó: el Chocó ha generado intervenciones administrativas y de inversión que también han permitido que nosotros conozcamos cuál es la situación real de vulnerabilidad y amenaza del departamento; y resaltar los esfuerzos administrativos de la Gobernación y las diferentes Alcaldías, que de manera subsidiaria y a través de cofinanciaciones, han logrado atender e intervenir, a pesar de las limitaciones en el departamento, las diferentes situaciones que se han presentado.

Por último, Señora Presidenta, resaltar el trabajo conjunto que se ha hecho también con el departamento del Magdalena, en intervenciones no solamente en resultados que previenen la ocurrencia de diferentes tipos de eventos; es una obligación de la Unidad de Gestión del Riesgo no solamente intervenir en cuanto se presenta el evento, sino trabajar para que la reducción de ese riesgo se efectúe de manera importante.

Para finalizar, esa reducción de la vulnerabilidad, como lo decía el señor Ministro, también depende de la información técnica que nos presentan nuestras diferentes Instituciones científicas: el IDEAM, el Servicio Geológico Colombiano, ellos son los que alimentan nuestra gestión y los que sustentan efectivamente nuestras intervenciones; en eso, el país ha evolucionado, desde los sistemas de alerta temprana que tenemos presentes en La Guajira, todas las afectaciones que se han evitado producto de los eventos presentados en las últimas épocas, obviamente hay que seguir trabajando en la implementación de los sistemas de alerta temprana con esa información científica que es suministrada por cada una de estas Entidades.

La Unidad de Gestión del Riesgo, en concurrencia con las autoridades departamentales y de manera coordinada con el Ministerio de Ambiente, estamos prestos a aportar en lo que nos corresponde para solucionar esta problemática del orden nacional. Con eso creo, que cerraría mi intervención, y muchas gracias por la amabilidad de ustedes.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Bueno, doctor Gerardo Jaramillo, mil gracias por la presencia; con la intervención del doctor Gerardo Jaramillo terminamos la intervención de la institucionalidad. Agradecerle al señor Ministro Luís Gilberto Murillo la presencia y la disposición para haber asistido a la Comisión, eso significa respeto hacia nuestra Comisión, que para nosotros es muy importante; y agradecerle, a quien ha sido citante de este debate, muy seguramente habrá que hacer una evaluación, habrá que hacer un seguimiento de lo que hoy ha quedado aquí realmente plasmado, de los compromisos y de las inquietudes que seguimos trabajando.

Así es que, Señor Ministro y doctor Gerardo Jaramillo, mil gracias por su asistencia. Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señora Presidenta

#### IV

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señora Presidenta, hay tres proposiciones que dicen lo siguiente:

“Bogotá, D.C. 1 de agosto de 2017

Señores

**MESA DIRECTIVA**

Comisiones Económicas Conjuntas  
Congreso de la República

Proposición:

Teniendo en cuenta que se iniciará en las Comisiones Económicas Conjuntas el estudio previo del Presupuesto General de la Nación 2017-2018, solicito se realice una audiencia previa en el Municipio de Soacha-Cundinamarca, en el marco de revisar el estado actual del avance del Presupuesto frente al municipio y las proyecciones incluidas en el nuevo Presupuesto.

Agradeciendo la atención a la presente,

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**

Honorable Representante  
departamento de Cundinamarca”.

Ha sido leída la proposición, Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Hay otra proposición, que dice:

“En el marco de la discusión del Proyecto de Ley 051 de 2017 Cámara, 056 de 2017 Senado, “Presupuesto General de la Nación 2018”, solicítase al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se sirva informar a esta Célula Legislativa la ejecución presupuestal de los años 2016 (a 31 de diciembre) y 2017 (a la fecha), la ejecución presupuestal de todas las Entidades del Estado del Orden Nacional (que hacen parte del Presupuesto) en lo concerniente a inversión”.

Firman Honorables Representantes Eduardo A. Díaz Granados Abadía, Orlando Aníbal Guerra de La Rosa, Eloy Chichi Quintero Romero, Jorge Camilo Abril Tarache y otros Honorables Representantes.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión.

**Secretaria:** Señora Presidenta el Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache, solicita se le adicione la palabra “y funcionamiento”.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente adicionada a la proposición también el tema de funcionamiento?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Hay otra proposición, que dice:

“Bogotá, D.C., 16 de agosto de 2017

Doctor  
**EDUARDO DÍAZ GRANADOS**  
Presidente Comisión Cuarta Constitucional  
Honorable Cámara de Representantes

**Proposición aditiva a la proposición No. 48 del 2017**

Adiciónese al cuestionario dirigido al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Mauricio Cárdenas y al Alto Consejero Presidencial para el Postconflicto, Dr. Rafael Pardo, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cómo se van a financiar los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial?
- 2.- ¿Qué acciones se han adelantado por parte del Gobierno Nacional para iniciar el diseño de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial en los territorios escogidos?

Cítese al Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Aurelio Irigorri, para que en la fecha que fije la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara responda el siguiente cuestionario:

- 1.- ¿Cuáles fueron los criterios tenidos en cuenta para determinar en qué territorios se van a implementar los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET-¿
- 2.- ¿Qué acciones se han adelantado por parte del Gobierno Nacional para iniciar el diseño de los PDET en los territorios escogidos?
- 3.- ¿Cuáles son las estrategias que el Gobierno Nacional piensa implementar en materia de Reforma Rural Integral en aquellos municipios o corregimientos que estén por fuera de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial?
- 4.- ¿Cómo se va a realizar la evaluación y seguimiento de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial?”

Proposición suscrita por los Honorables Representantes Eloy Chichi Quintero Romero y Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Ha sido leída la proposición, Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa en su discusión, se cierra su discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente la proposición leída, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria:** El Orden del Día se ha agotado, Señor Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra, antes de levantar la Sesión al Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.-** Muchas Gracias Señora Presidente: La verdad, Señora Presidenta, que es algo que no tiene nada que ver con el Orden del Día, pero sí tiene que ver con el funcionamiento de la Comisión Cuarta: nosotros llevamos tres años y un mes más o menos, de estar aquí en el Congreso, y la verdad es que el funcionamiento estructural como tal de la Comisión es deficiente, nosotros duramos más de un año sesionando por fuera de nuestro recinto, y vinimos a ver y hemos tenido algunas graves



dificultades en algunas cosas, por ejemplo, hoy: el calor es impresionante; creo que no solamente para nosotros sino para quienes nosotros citamos o quienes nos visitan en la Comisión, deben tener un trato, diría agradable, ¿no?

Me da mucha pena, yo soy del Chocó, es muy caluroso, Camilo Abril, y sé que iba a decir eso, pero resulta que la vestidura o la vestimenta que utilizo en el Chocó es muy diferente a la que utilizo en Bogotá; entonces, pienso que hagamos las gestiones pertinentes ante la Dirección Administrativa, que nos den unas mejores condiciones para nosotros funcionar. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

**Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.-** Muchas Gracias Señora Presidenta: Muy amable; un cordial saludo para todos los colegas, en especial a la gente que sufre de calor en el rincón; creo que es importante que el doctor Nilton tenga el frío bogotano en esta Comisión; quiero pedirle a usted un gran favor, y siguiendo con los lineamientos que nos dieron en el tema de los debates, que le asignemos fecha a un debate que tenemos pendiente sobre Regalías; es hora de seguir tramitando el tema de Regalías, debido a que precisamente el día de ayer se aprobó por Fast Track el tema de Regalías y además porque creemos que el Sistema General de Regalías está funcionando en una forma no muy adecuada para el país. Por eso, le pediría a usted que le pusiéramos fecha, en especial podría ser la primera semana de septiembre, si a bien tienen ustedes, y lo empatamos también con la discusión del Presupuesto; y precisamente, mi Señora Presidenta, quería comentarle este tema, es importante hacerlo para luego ir al debate final en Plenaria de Cámara de todo el Sistema y de todos los cajones de Regalías. Muy amable. Muchas Gracias Señora Presidenta.

**Vicepresidenta, Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:** Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache: por Mesa Directiva tendremos en cuenta su solicitud. Agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y por Secretaría se citará a la nueva Sesión la próxima semana. Cordial saludo para todos.

Hora Terminación: 12:11 p.m.

**EDUARDO A. DÍAZ GRANADOS ABADÍA**  
Presidente

**GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO**  
Vicepresidente

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**  
Secretaría